

III - ASAMBLEA NACIONAL



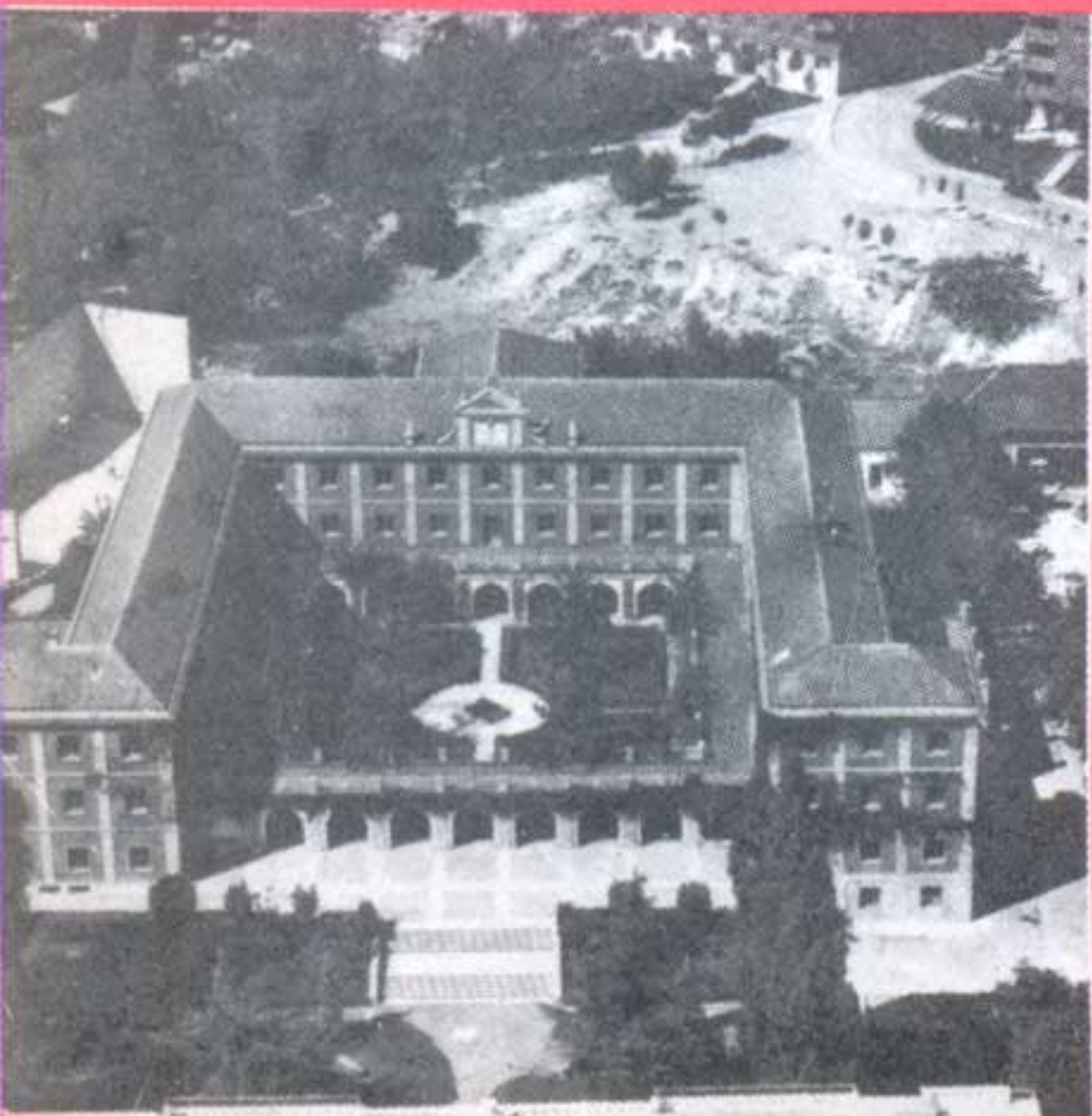
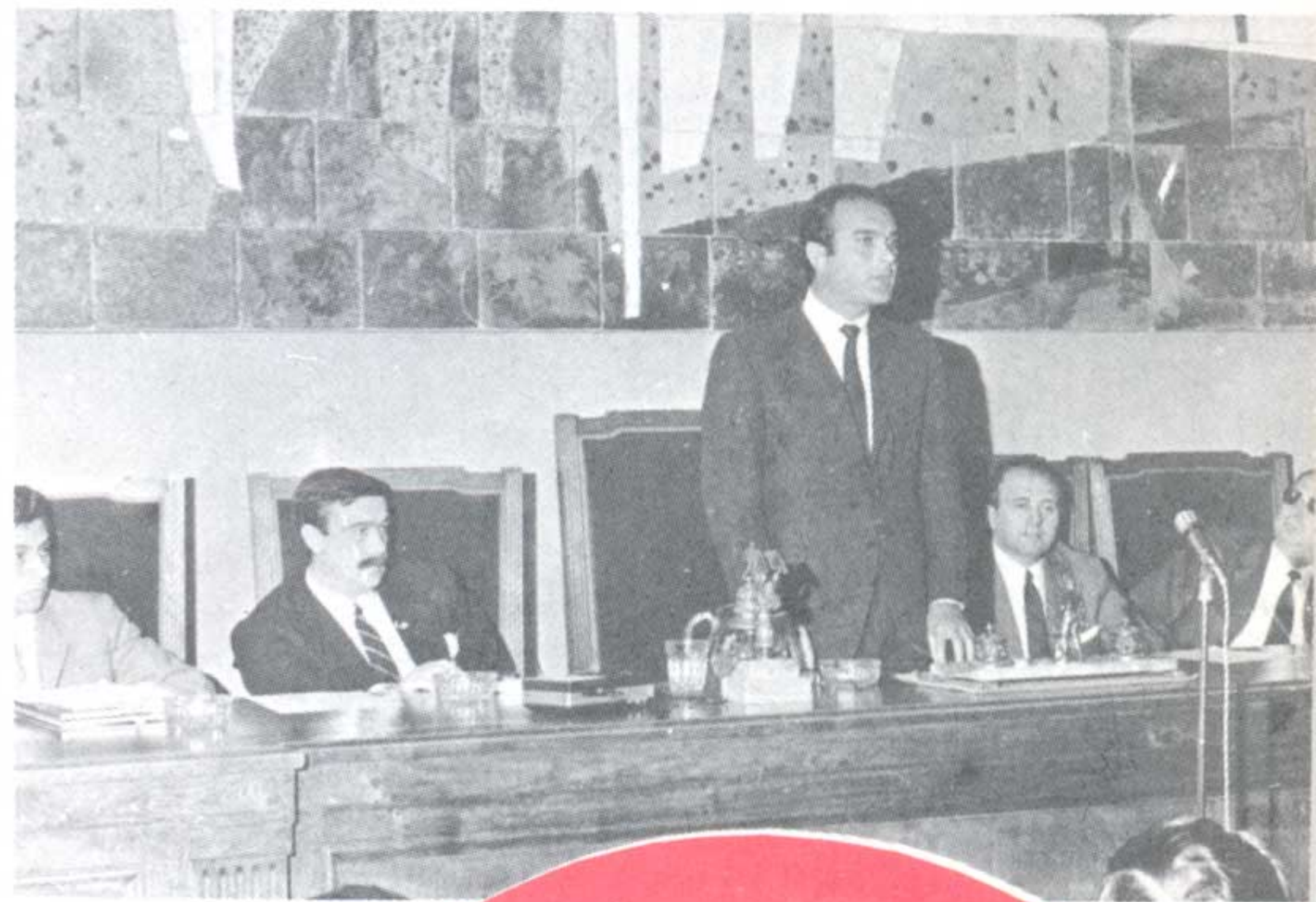
“Estoy plenamente identificado con vosotros por dos razones bien comprensibles: la primera, porque sois, en alguna medida nuestra propia obra; la segunda, porque representáis una expresión anticipada del futuro”.

“Todas las aportaciones, que nadie mejor que vosotros podéis hacer, señalando los errores en que se haya podido incurrir y las dificultades con qué actualmente se lucha, serán bien recibidas en vuestras conclusiones”.

Jesús ROMEO

“En la primera asamblea, se puso el piso de la Hermandad; en la segunda, se estructuró la Hermandad; ahora habéis elaborado unas conclusiones políticas, entendido en el sentido de bien común, de un gran interés para la comunidad, y que responde a la esperanza que en la Hermandad se había depositado. Esto es muy importante y por ello quiero felicitaros.”

Alvaro Rengifo



UNI

Boletín de la Hermandad de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales Ministerio de Trabajo —planta segunda— N.º 5. ABRIL-JUNIO 1969. Madrid





UNI

Boletín de la Hermandad de Antiguos
Alumnos de Universidades Laborales
Ministerio de Trabajo —planta segunda—
N.º 5 ABRIL-JUNIO 1969. Madrid



Editorial

III ASAMBLEA GENERAL: NUEVOS CAMINOS

Aún parecen resonar en las aulas y en el salón de actos de la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores, los postreros diálogos, las últimas palabras pronunciadas con calor y emoción en la III Asamblea Nacional de la Hermandad.

Una vez más, es motivo de satisfacción y orgullo para todos, el reconsiderar el clima de entendimiento, el unánime deseo de acierto entre tantas opiniones dispares expuestas en los debates, que no impidieron llegar a unas conclusiones acordes y comunes, en las que cada cual respetó criterios en la misma medida y con el mismo afán de comprensión con que eran respetados los suyos.

Otro aspecto que es forzoso destacar se refiere a las colaboraciones recibidas por todas las jerarquías del Ministerio de Trabajo, empezando como siempre por el mismo Ministro, cuyo mensaje, de plena identificación con la Hermandad y que se publica en estas páginas haría enojosa aquí toda reiteración.

Así pues, la Dirección General de Promoción Social, la Delegación General de Universidades Laborales, los Rectores, etc. etc. se han volcado en su propósito de que la Asamblea alcanzase el más pleno desarrollo, sin medidas ni cortapisas, discutiéndose todos los temas sin la menor intromisión paternalista, en una libertad absoluta. Ya tuvo ocasión el Ilmo. Sr. Director General de Promoción Social, en su discurso de clausura, decir con toda justeza: "...estas conclusiones, quiero puntualizar, son vuestras. La Hermandad es una entidad enteramente autónoma y nosotros estamos aquí como observadores. En la medida en que el Ministerio de Trabajo apadrina a la Hermandad, las escuchamos y las recibimos con satisfacción e interés, porque son un testimonio importante..."

La Asamblea ha tenido dos etapas. Consistió la primera en una reunión preparatoria celebrada en Alcalá, en el mes de abril, en la que participaron la Junta Nacional y los ponentes, en compañía de los asesores. Es justísimo destacar que a esta reunión se debió en su mayor parte el éxito de la segunda etapa. En Alcalá se redactaron propuestas muy completas, estudiadas con el máximo rigor y que sirvieron de punto de partida a las deliberaciones de la Asamblea, a sus conclusiones plenarias. También en este número se habla de las dos etapas indicadas y no es preciso insistir más.

Por la importancia de la Asamblea, el presente número de "UNI" está casi dedicado a ella. Junto con las informaciones y manifestaciones más destacadas, se incluyen también las conclusiones, con una salvedad: No han podido insertarse íntegramente por falta de espacio pero se reproducen con fidelidad aquellos párrafos más trascendentes, más significativos.

La Asamblea acaba de cumplir su misión. Ha dicho lo que tenía que decir y ha marcado pautas futuras. Ahora es preciso continuar la marcha con nuevo entusiasmo, con redobladas ilusiones, pero siempre realistas y firmes, sin dar un solo paso atrás. En este sentido son muy dignas de meditación las palabras del Delegado General de Universidades Laborales, señor Ortiz Serrano, pronunciadas en la reunión preparatoria y que por consiguiente se anticipaban al tiempo, y con las cuales cerramos este comentario. Dijo el señor Ortiz: "Ahora están Vds. frente a la verdadera labor; la de configurar la Hermandad en sus fines, medio y estilo, en una ideología básica. Por ello, los próximos años han de ser de fuerte prueba; importante fase de definición de claras aptitudes integradoras."



INAUGURACION DE LA ASAMBLEA

Mi obligado desplazamiento a Ginebra para asistir a la Asamblea General de la O.I.T., me impedirá estar con vosotros en la jornada de clausura de esta Asamblea, para conocer de inmediato los resultados de vuestros trabajos, como hubiera sido mi deseo.

Sin ninguna formalidad protocolaria, como una aportación más a las tareas de esta reunión, quiero formular algunas observaciones que espero os sirvan como hipótesis básicas, como presupuestos sobre los cuales podáis asentar vuestras conclusiones, con la fianza que debe proporcionaros el compromiso personal que pretendo sean estas palabras.

Haced vuestra, primero, la convicción de que acepto todas las críticas que, con el mejor afán perfeccionista hagáis a las Universidades Laborales; el Ministro de Trabajo es el primero que las hace. Nuestra capacidad de diálogo está lo suficientemente acreditada como para que pueda ofrecéroslo, sin que la considereis como un superfluo halago a vuestra presencia. Porque si hay alguien que quiere que las Universidades Laborales funcionen a la perfección, que cumplan todas las finalidades para las que fueron creadas ese es el Ministro de Trabajo.

No sería tolerable que estas inversiones que hemos realizado en las Universidades Laborales, y esta elevación progresiva de su crédito y prestigio, se pueda ver enturbiada por la menor negligencia. De sobra sé que no son enteramente perfectas, pero también tengo conciencia de que quiero que lo sean. Todas las aportaciones, que nadie mejor que vosotros como protagonistas podéis hacer, señalando los errores en que se haya podido incurrir y las

• MENSAJE DEL MINISTRO •

dificultades con que actualmente se lucha, serán bien recibidas en vuestras conclusiones. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los nuevos tiempos presentan exigencias nuevas y debemos estar abiertos a una permanente revisión crítica de los fines, de las aspiraciones, de los supuestos mismos que informan tan esperanzadoras instituciones.

Me preocupa también de modo principal el problema de vuestra inserción profesional a la salida de las Universidades. Sé, que, en ocasiones, habéis tropezado con difíciles obstáculos. Todas aquellas aclaraciones que nos hagáis sobre como entender esta inserción en la vida social, será para nosotros un motivo de meditación y un punto de partida para proceder en consecuencia. No podemos permitirnos el lujo de hacer estas importantes inversiones si no se garantiza la plena rentabilidad social que debe ser alcanzada. Tanto más, cuando, como hace unos momentos decía vuestro Presidente, los gastos de esas inversiones proceden del campo del trabajo. Si estamos formando muchachos en las Universidades Laborales para un determinado nivel o rango social, es preciso asegurar que su posterior promoción social no ha de verse frustrada y no habremos cumplido nuestra tarea entre tanto esa finalidad última no esté firmemente consolidada. Sois los más indicados para señalar las dificultades y el modo de subsanarlas. Toda exigencia en este orden es inexcusable. Si no, estaría-

mos malogrando un fabuloso haz de posibilidades, en el que la política social española tiene tantas ambiciones cifradas.

La voluntad que os estoy exponiendo no es sólo mía sino de todo el Ministerio de Trabajo. He querido subrayarla simbólicamente con mi presencia.

Cuanto más dialoguemos entre nosotros, cuanto mejor entendimiento exista entre vosotros y el Ministerio de Trabajo, bien a través de la Dirección General de Promoción Social, bien por medio del Servicio de Universidades o directamente con éstas, tanto más eficaces serán los resultados que perseguimos. Cuando el Director General de Promoción Social me habló de la celebración de esta Asamblea, pedí espontáneamente el tener este contacto con vosotros para deciros como es, ahora, el Ministro de Trabajo y sus gestores. La misma apertura al diálogo, el mismo propósito de colaboración que os estoy ofreciendo lo tienen todos los hombres que trabajan conmigo. En otro caso, mi presencia aquí carecería de sentido.

Espero, pues, que de esta Asamblea surjan nuevas líneas de apertura; espero que nos digáis cómo veís, desde vuestro punto de vista y ángulo social, lo que las Universidades Laborales son. Y, más aún, cómo han de ser; cómo hemos de revisar su organización y funcionamiento para mejor cumplir con sus ambiciosos destinos.

Hablad también acerca de ese tema, del cual vuestro Presidente



—no sé por que— tiene cierto pudor a hacerlo, que es el insoslayable tema económico. Dejaríamos de ser realistas si no partiéramos de él. El Director General de Promoción Social tiene mi encargo de que seáis provistos de los medios precisos para el cumplimiento de las obligaciones que voluntariamente y generosamente asumisteis. Teneis que disponer de los medios materiales precisos para realizar esa labor que vuestra propia constitución os encomienda. Y, sobre todo, para institucionalizar los cauces de diálogo —ahora abiertos espontáneamente— entre vosotros y el Ministerio.

En tanto discurre vuestra reunión, yo estaré en Ginebra cumpliendo, en definitiva, una finalidad semejante a la que vosotros servís: difundiendo los valores del mundo del trabajo español, sus intereses y sus esperanzas. Sirviendo, en fin, la causa misma que os tiene aquí congregados. Aunque no esté presente en la clausura, tened la certeza de que estoy plenamente identificado con vosotros por dos razones bien comprensibles: la primera, porque sois, en alguna medida nuestra propia obra; la segunda porque representáis una expresión anticipada del futuro. De lo que vosotros seáis, del nivel que alcancéis, de vuestra mejor proyección en el paisaje social español, dependerá el que nuestro país esté más próximo o más lejano de nuestra constelación de aspiraciones. Un país no es nada distinto de los hombres que lo integran. Cuando la condición de estos se perfecciona, el país progresa; cuando se estanca, se envilece. En vuestro esfuerzo hacemos descansar, pues, los cimientos más firmes de nuestro progreso futuro.

Jesús ROMEO GORRIA



Ha terminado la inauguración. El Ministro y acompañantes abandonan el Salón de actos del Ministerio

Presente y futuro de las UU.LL.

TRASCENDENTES DECLARACIONES PARA "UNI" DEL
ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION SOCIAL
DON ALVARO RENGIFO

El Libro Blanco del Ministerio de Educación y Ciencia ha promovido y sigue promoviendo polémicas de todo orden. La trascendencia de su contenido y las líneas generales de la futura enseñanza se perfilan en un prometedor panorama y las Universidades Laborales no pueden estar ajenas a esta transformación.

Por ello hemos creído de gran interés solicitar del Director General de Promoción Social, don Alvaro Rengifo Calderón unos criterios válidos para este futuro aplicados a las citadas Universidades.



—¿Qué nuevas etapas se propone recorrer el Ministerio de Trabajo en la coyuntura que se avecina (Reforma de la Enseñanza), hacia ese objetivo de hacer que las Universidades Laborales sean las universidades del Pueblo trabajado?

—Como usted sabe, las Universidades Laborales se orientan hacia un objetivo social: la promoción social de la población trabajadora por medio de la educación integral y de la enseñanza profesional que, sin duda, son actualmente los instrumentos más eficaces de promoción social.

Pero creo que el texto de su pregunta desorienta por completo el tema. Las universidades del pueblo trabajador, son las Universidades del Estado, abiertas a todo el pueblo español. El problema actual estriba en que no llega a la enseñanza superior un número de hijos de trabajadores de los grupos económicamente menos dotados que parezca suficiente a la sensibilidad social de nuestra época. Como parece lógico suponer y fácil de comprobar estadísticamente, las inteligencias y las capacidades de esfuerzo deben repartirse democráticamente en cada generación, sin distinción por estratos sociales. El ambiente familiar y las oportunidades de orientación y formación vienen luego, a condicionar los horizontes de cada individuo.

Por consiguiente, no está en la Universidad el problema que usted parece indicar, sino en los necesarios estudios previos, como muy bien dice el Ministerio de Educación en su preámbulo al Libro Blanco: "...la raíz de muchos de los males que se ven en la Universidad, pero que se encuentran en los anteriores niveles educativos en gran medida. El clasismo de la Universidad española obedece, en gran parte, a la estructura diferenciada de la Enseñanza Media, sin cuya reforma a fondo será imposible salvar el defecto apuntado".

Así, el clasismo de hecho de nuestras enseñanzas superiores, a pesar de su reducido coste individual, no se puede combatir con otro clasismo, al que usted parece apuntar, ya que hubiera sido un esfuerzo estéril. Las Universidades Laborales no son un conjunto de edificios y de enseñanzas que se albergan en ellos, como muchos ven a primera vista. Son un sistema de promoción social, y que se ha traducido inteligentemente en hacer posible dicha promoción. Y un sistema limitado por su dimensión financiera, por el total de recursos de que dispone.

Nuestro sistema se ha orientado a los campos donde se hacía sentir realmente una mayor necesidad de complementar el panorama docente nacional. Y ha actuado en cuatro grandes campos.

Primero. Creando unos internados como forma de educación integral y de elevar el nivel de aspiraciones de los escolares, procedentes de ambientes cultural y profesionalmente deprimidos.

Segundo. Facilitando un puente entre la enseñanza primaria y la enseñanza superior, al ofrecer enseñanzas medias y profesionales, el punto crítico de la promoción social en el país, y facilitando al tiempo una enseñanza profesional y técnica adecuada a las perspectivas de empleo.

Tercero. Financiando becas para estudios superiores a quienes siguen luego estudios de ese nivel.

Cuarto. Realizando cursos de formación, reconversión y perfeccionamiento profesional para adultos, dentro del Programa Nacional emprendido por el Ministerio de Trabajo.

Conviene entender siempre a las Universidades Laborales como un conjunto de recursos humanos, de actividades y de medios financieros, organizado y adscrito en orden a un fin de promoción social. No es una estructura rígida, sino flexible, que deberá

acomodarse a necesidades cambiantes.

Por tanto, contemplamos y participamos con gran interés en los proyectos del Ministerio de Educación en orden a la reforma de la Enseñanza. Nuevas orientaciones y nuevas etapas están siendo proyectadas ahora, en colaboración con ese Ministerio y en espera de los previos textos y autorizaciones legales.

—¿Qué proyectos existen en orden a hacer salir a las Universidades Laborales de ese exclusivismo de enseñanzas profesionales y técnicas de grado medio, incorporando otras de tipo humanístico y científico, de nivel medio y superior?

—No creo que pueda hablarse, en 1969, de exclusivismo de tales enseñanzas en el contexto de las que son impartidas en las Universidades Laborales. La tendencia de las mismas se orienta a una diversificación de su gama de estudios, de tal forma que las posibilidades ofrecidas al alumnado sean amplias.

Prueba de este aserto es lo siguiente: hace sólo tres años, la Formación Profesional Industrial y los antiguos Peritajes comprendían el 92 por ciento del alumnado; el 8 por ciento restante estaba referido al antiguo Bachillerato Laboral. Actualmente, los dos grupos de Enseñanzas mencionadas comprenden un 68 por ciento del alumnado, extendiéndose el 32 por ciento restante, además del Bachillerato técnico, al General, en sus diversos grados y modalidades, al Curso Preuniversitario, a los Estudios de Náutica, Asistentes Sociales y Magisterio, al Primer Curso de Ciencias (común a las Ingenierías Superiores), etcétera.

La reforma propugnada por el Libro Blanco, abre nuevas posibilidades tanto a la Formación Profesional como a las Ingenierías Técnicas. La Formación Profesional dejará de ser una enseñanza paralela e independiente respecto a las demás, para convertirse en un complemento, por medio de cursillos sistemáticos e intensivos, a una previa formación del alumno, a nivel variable que, incluso, puede ser el superior. Este sistema permitirá una acomodación flexible a las oportunidades de empleo existentes en cada momento y proporcionará una formación centrada muy de lleno en las necesidades prácticas de la profesión a desempeñar. Así, la formación Profesional pierde su condición diferencial y pasa a ser un puente necesario de transición entre el estudio y el empleo.

Los estudiantes de Ingeniería Técnica tienen con el Libro Blanco mayores posibilidades de acceso a la Ingeniería Superior: quienes hayan aprobado el Segundo Curso, podrán matricularse en el primero del segundo ciclo de Ingeniería Superior (el primero comprende tres cursos, tras haber superado un curso teórico-puente).

Tendremos, pues, ahora que abordar un tiempo de transición y un tiempo de futuro, y repito lo mismo.

La eficacia en las Universidades Laborales no se mide por el rango de los títulos adquiridos en ellas, sino por el sistema en su conjunto y por lo que obtiene la superación de obstáculos a una verdadera promoción, en el campo de la cultura y de la preparación profesional, de sectores tradicionales deprimidos.

Dentro de ese pragmatismo, no conviene olvidar que nuestro sistema, hoy por hoy, comprenderá una capacidad de internado de 25.000 plazas en 1970 y unos recursos financieros para becas dentro y fuera de las Universidades Laborales del orden de los 900 millones. Es, pues, un complemento importante, pero complemento al fin de la oferta docente nacional.

—¿Qué factores se oponen todavía a que funcionen con plena autonomía unas instituciones que pretenden fundamentalmente romper el sistema discriminatorio de la enseñanza en nuestro país, ofreciendo a nuestros trabajadores una igualdad real de oportunidades para el acceso a la cultura, cuando esto se hace con su propio dinero?

—Realmente no existen obstáculos de ningún tipo para que las Universidades Laborales funcionen con la autonomía que su legislación les confiere. Claro que su autonomía no significa absoluta independencia. Desde una perspectiva docente, las enseñanzas establecidas en las Universidades Laborales han de sujetarse a los requisitos y condiciones determinadas por la legislación reguladora del orden de enseñanza correspondiente; las Universidades Laborales forman parte del sistema docente nacional, quedando, en consecuencia, sometidas al régimen legal de éste, que, como es natural, a mayor nivel de enseñanza impone mayores requisitos y trámites más largos, en orden al reconocimiento oficial de la implantación de enseñanzas.

Este reconocimiento oficial ha sido ya dispensado a todas las enseñanzas establecidas en las Universidades Laborales, a excepción de las correspondientes a Ingenierías Técnicas. Sin embargo, se encuentra prácticamente en etapa final el expediente de reconocimiento de Alcalá de Henares, siendo de esperar, en plazo breve, el de las demás especialidades establecidas en otras Universidades Laborales.

—¿Qué participación han tenido hasta el momento las Universidades Laborales en los estudios previos para la reforma de la enseñanza que se prepara, qué propuestas se han hecho en este sentido y qué postura se piensa adoptar y mantener en relación con todo ello?

—En la etapa de preparación del “Libro Blanco” he tenido la ocasión de intervenir juntamente con el Subdirector General de Promoción Social. También el Delegado General de Universidades Laborales y varios docentes nuestros han colaborado en el “Libro Blanco” formando parte de la comisión de expertos que emitió dictamen sobre el mismo.

En relación con la reforma que se está preparando, nos preocupó especialmente el planteamiento de la

Formación Profesional. La experiencia que el Ministerio de Trabajo tiene en este campo, desde el punto de vista ocupacional de los procesos de movilidad y promoción social, y, también, de docencia, tanto en lo que refiere a las enseñanzas regladas como en lo relativo a la promoción profesional de adultos, aconsejaban la aportación de consideraciones y sugerencias que fueron tomadas en cuenta y recogidas en el Libro Blanco.

Actualmente, dos Comisiones mixtas (una de Enseñanza Profesional y otra de Bachillerato unificado y polivalente) comienzan el estudio de estas materias, en orden a prever la reforma de estas enseñanzas y facilitar su futura implantación en las Universidades Laborales.

En cuanto a la posición mantenida ante el "Libro Blanco", no puede ser otra que la de estimarlo en su grande y justo valor, concediendo una importancia decisiva al planteamiento que hace la educación y a las orientaciones que presidirán su futura reestructuración: educación general básica, gratuita y obligatoria, hasta los catorce años; formación profesional, intensiva y acelerada, para todos los españoles antes de incorporarse al trabajo y adecuándola a las posibilidades de empleo y a las exigencias propias de los diversos puestos de trabajo; Bachillerato unificado y polivalente, flexible en su contenido y orientación, con la existencia de materias opcionales para los alumnos; acceso a la educación según capacidad intelectual y no económica; atención a las nuevas profesiones de nivel medio y superior; preocupación por la formación de adultos y las actividades culturales; conversión de la educación en un proceso permanente, y no meramente transitorio en determinadas edades, respecto a toda la población; etcétera. Nos parece un proyecto ajustado a una sociedad y a una economía modernas, llenos de realismo y de sensibilidad social.

El Ministerio de Trabajo está, por consiguiente, resueltamente decidido a una colaboración total y sin reservas con el de Educación y Ciencia en orden a la implantación de la reforma educacional en el ámbito de sus competencias.

—¿En qué medida se tratará en lo sucesivo, de que la financiación de las Universidades Laborales se realice además de con los fondos de las Mutualidades Laborales con muchos más recursos de la Hacienda Pública, como exige una justa distribución de la renta?

—Una serie de razones, justa igualdad de oportunidades educativas, equidad en la distribución de la renta, derecho a la educación, utilidad social de la misma, etcétera, aconsejan que los Centros públicos docentes se financien, en su mayor parte, con cargo a fondos públicos.

Ahora bien, estos fondos públicos de financiación pueden proceder de impuestos recaudados por la Hacienda Pública; así sucede, en gran parte, con

numerosos Centros docentes de carácter público. Pero, para que el sistema de financiación resulte equitativo no es absolutamente necesario que ello tenga que ser así, sino que es suficiente con que los fondos de financiación tengan carácter público, es decir, sean puestos a disposición de los Centros por el Estado sin que procedan directamente de los propios alumnos.

En lo que se refiere a gastos de inversión, las Universidades Laborales han sido financiadas aproximadamente así: 80 por ciento Mutualidades Laborales, 20 por ciento Cajas de Ahorro.

En cuanto a gastos de funcionamiento, cuentan con recursos del Estado en un 30 por ciento, y con recursos procedentes del Mutualismo Laboral en un 70 por ciento, en el Presupuesto de 1968-69.

Estos fondos del Mutualismo, provienen de las cuotas de la Seguridad Social, sufragadas obligatoriamente por trabajadores y empresarios. Sería una larga discusión tratar sobre la naturaleza de estas cargas sociales, sobre su incidencia económica en los consumidores, sobre la naturaleza variada de los ingresos fiscales de la Hacienda Pública, sobre los fines amplios de la Seguridad Social, expresados en la ley vigente, etcétera. Yo creo, personalmente, que el cuadro actual de financiación es razonable, sin descartar la posibilidad de que pueda ser aún más razonable en el futuro. En este sentido se orientan nuestras gestiones efectivamente, gestiones de las que no es oportuno todavía ofrecer noticias más precisas.

—¿Puede explicarnos cómo se lleva a cabo la participación obrera en la gestión de las Universidades Laborales y cuál es su representación ante la Delegación de Universidades Laborales, Patronato de los Centros, Juntas de Formación Humana y Social, etcétera? ¿Existe algún nuevo plan en cuanto a una representatividad más efectiva en estas gestiones?

—Entiendo que la alusión a la "participación obrera" debe entenderse referida al Mutualismo como sistema de previsión y promoción de la población trabajadora, al que corresponde colaborar, en la forma determinada legalmente, con las Universidades Laborales en la ejecución de los planes de Acción Formativa.

En el funcionamiento de las Universidades Laborales interesa distinguir, en orden a esta colaboración, dos esferas perfectamente diferenciadas. Una de ellas es la Central: el Ministerio de Trabajo ejerce sobre las Universidades Laborales la acción de protección e impulso que, sobre las mismas, corresponde al Estado, con facultades superiores de dirección y fiscalización, que son desarrolladas por la Dirección General de Promoción Social, en la que se encuadra la Delegación General de Universidades Laborales. Una segunda esfera es la constituida por las propias Universidades Laborales, dotadas de autonomía en el cumplimiento de sus funciones docentes y educativas.

En la esfera central, la necesidad de una coordinación entre las Universidades y las Mutualidades Laborales, se traduce en la existencia de un organismo, la Comisión Coordinadora entre las Universidades Laborales y las Mutualidades Laborales, con importantes funciones en materia presupuestaria y de programación de actividades en las que figuran, como Vocales, el Delegado General y el Administrador General de Mutualidades, cinco directores y quince presidentes de Mutualidades, los Presidentes de las Asambleas Provinciales donde existe Universidad Laboral y un representante de las Cajas y Mutualidades de Empresa, que constituyen, sin duda, una amplia y, desde luego, mayoritaria representación del Mutualismo Laboral.

En el ámbito periférico de las Universidades Laborales, el Patronato, organismo rector de la máxima importancia de las Universidades Laborales, con funciones de supervisión, control e informe en materia docente, económica y administrativa, integra, como vocales, a once representantes del Mutualismo Laboral.

Y aquí termina la entrevista que tan gentilmente nos ha concedido para UNI el Director General de Promoción Social, Ilmo. señor don Alvaro Rengifo Calderón, a quien agradecemos estas declaraciones de tan acusado interés en la marcha siempre ascendente de nuestras Universidades Laborales.

JOSE DIAZ CESAR
U.L. de La Coruña

(Viene de la pág. 24)

- 73.- MONDELO GARCIA, Fernando.- Estudios Superiores. Orense
- 75.- MONTOLIU TRILLO, Ramón. Ponente. La Coruña
- 76.- MORILLO SANCHEZ, Manuel.- Ponente. Presidente de Sevilla
- 77.- MOYA ALVAREZ, Antonio.- Vitoria
- 78.- MUÑOZ DE LEYVA, Jesús.- Madrid
- 79.- MUÑOZ MARTINEZ, Francisco.- Presidente de Lorca
- 80.- MURCIA GOMEZ, Carlos.- Madrid
- 81.- OCEJO FERNANDEZ, Enrique José.- Oviedo
- 82.- OLIVAN ALVIRA, Gregorio.- Estudios Superiores. Huesca
- 83.- ORTIZ CALZADILLA, Rafael.- Madrid
- 84.- PAEZ ESTEVEZ, José Ramón.- Madrid

- 85.- PALACIOS VILELA, José Luis.- Alcalá de Henares
- 86.- PALAU BELLO, Angel.- Presidente de Lérida
- 87.- PARIS SANCHEZ, Teófilo.- Madrid
- 88.- PARRADO PARRADO, Antonio.- Sevilla
- 89.- PASCUAL YUBERO, Antonio.- Valladolid
- 90.- PEDROSA SANZ, Gerardo.- Ponente. Valladolid
- 91.- PEREZ MARTINEZ, Francisco Luis.- Tarragona
- 92.- PEREZ MARTINEZ, Aurelio.- Representante AA.AA. que trabajan en la U.L. de Tarragona
- 93.- PEREZ MORENO, José Vicente.- Tarragona
- 94.- PEREZ NAVAS, Antonio.- Málaga
- 95.- PICHER CASAS, Francisco.- Alcoy(Alicante)
- 96.- PORTILLO POCE, Andrés.- Málaga
- 97.- QUESADA MIRANDA, Ramón.Martos (Jaén)
- 98.- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Pedro.- Reinos (Santader)
- 99.- ROJAS TORRES, Manuel.- Badajoz
- 100.- ROJO AGUADO, José María.- Madrid
- 101.- ROJO HERNANDEZ, Juan.- Ponente y Presidente de Valencia
- 102.- RUIZ GARCIA, Manuel.- Granada
- 103.- SAEZ DE MARIA, Agustín.- Burgos
- 104.- SALAS GARCIA, José.- Presidente de Puerto de Sagunto (Valencia)
- 105.- SAN JUAN MARCIEL, Angel.- Presidente de Zamora, Ponente y representante de los AA.AA. que trabajan en la U.L. de Zamora
- 106.- SANCHEZ AGUILAR, Antonio.- Presidente de Gerona
- 107.- SANCHEZ ARROYO, José.- Representante de los AA.AA. que trabajan en la U.L. de Alcalá de Henares (Madrid)
- 108.- SANCHEZ CALVO, Antonio.- Ponente y presidente de Alcalá de Henares
- 109.- SANTOS MATA, Ricardo.- Alumno representante de la U.L. de Sevilla

(Pasa a la pág. 19)

COMO TRANSCURRIO

LA REUNION PREPARATORIA



INAUGURACION Y JORNADAS DE TRABAJO

En el magnífico centro de Perfeccionamiento Profesional de Alcalá de Henares, edificado en el recinto de la Universidad Laboral, se celebró la reunión preparatoria de la III Asamblea.

Durante tres días, 21, 22 y 23 de abril, la Junta Nacional, los Ponentes y los Asesores, procedieron a la confección de temas y propuestas para su discusión posterior en la referida Asamblea.

Comenzaron las actividades, que en todo momento se desarrollaron a un ritmo acelerado y eficaz, con un acto íntimo en el Salón del Centro, presidido por el Rector de la Universi-

“Sin embargo, en la IV Ponencia nos adentramos en un terreno menos conocido por los antiguos alumnos: el mundo social. Es un terreno que puede ser peligroso si no se anda con cautela, pero los antiguos alumnos no pueden renunciar a enfrentarse con todos estos problemas, porque son trabajadores que se han formado en unos centros levantados con la fe y el esfuerzo de sus mayores, y no tienen más solución que servir a ese imperativo social.”

Refiriéndose acto seguido a la presencia del Presidente y de los Ponentes, expuso:

“En cuanto al señor Andrés Mut, y a todos los demás vocales, que han llegado a este Centro procedentes de distintos lugares de España, quiero decirles solamente, que su presencia es una lección de unidad para los antiguos alumnos, unidad con los alumnos que aún están en las Universidades y con los que pueden venir a la Universidad, unidad con la política social española”.

“En esta lección de unidad, hay también otro dato muy interesante y es el de un profundo desinterés. Ustedes, ya no se van a beneficiar de las mejoras que

puedan hacerse en las Universidades, ya no necesitan la protección de la Hermandad, porque se encuentran bien colocados, pero están aquí para tratar de todos esos problemas. Esto demuestra que en un mundo tan incierto, donde prevalece el egoísmo y la indiferencia, dan una magnífica lección y demuestran que las civilizaciones no sólo se salvan por los ejércitos, sino también por las acciones responsables de los hombres.”

Terminada su alocución intervino seguidamente el Presidente Nacional de la Hermandad, dando la bienvenida a todos y reiterando el reconocimiento de la Hermandad a los asesores y colaboradores en general. Terminó expresando su esperanza de que el trabajo iniciado fuese lo más positivo posible para que la Asamblea alcanzase una trascendencia vital.

Se cerró el acto con las palabras pronunciadas por el señor Garzón, Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, quien dijo entre otras cosas:

“Les doy a todos la bienvenida. Confío y espero que estén ustedes bien atendidos. La Universidad, estará a su disposición en todo lo que les haga falta.

Más adelante dijo:

dad, en unión del Presidente Nacional y del Delegado.

En primer lugar, el Delegado se dirigió a los reunidos expresando su necesario y sincero agradecimiento a todos aquellos señores no pertenecientes a la Hermandad, que habían accedido a prestar su colaboración para la buena marcha de las reuniones.

Después de agradecer a los Asesores su valiosa cooperación, dijo, refiriéndose a las ponencias:

“Las tres primeras ponencias van a tratar de temas que nosotros estamos tocando todos los días, de problemas que todos conocemos y sobre los que solamente podrá variar el criterio”.

“Yo mantengo contacto directo y continuo con el señor Espín, para muchas cuestiones y problemas relacionados con la Hermandad, pero también vienen a Alcalá algunos antiguos alumnos que están de Educadores y creo que ellos serían los mejores colaboradores si quieren cumplir con su deber. Además pueden orientar perfectamente a sus compañeros, señalándoles caminos y solucionándoles en lo posible sus problemas, que son los mismos con los que ellos se encontraron anteriormente. Ellos, pueden decirnos —porque conocen estos problemas de cerca— todo lo que hace falta corregir o evolucionar”.

“En una Universidad existen problemas que hay que afrontar y resolver, pero por encima de todo hay que tratar de convivir; en definitiva, dar a los alumnos una formación lo más completa posible dentro de esa convivencia general. Hoy, con la orientación de todos, y en especial de los que después de la experiencia de la Universidad se han enfrentado a la vida, esta obra es mucho más fácil”.

“Espero y confío que todos podamos aprovecharnos de los resultados positivos

que, sin duda, se obtendrán de estas reuniones”.

Inmediatamente después del acto de inauguración, las ponencias comenzaron sus sesiones.

En una fiebre de trabajo siguieron

CLAUSURA

A las 10 de la mañana del día 23, se reunieron en pleno los integrantes de las cuatro ponencias con la presencia de los Asesores, Rvdo. Padre Manuel de Lorenzo y Padre Antonio Rivero Meneses. Presidió el acto el Delegado General de Universidades Laborales, Ilmo. señor D. Manuel Ortiz Serrano, y el Ilmo. señor Rector de la Universidad de Alcalá, D. José Garzón Durán.

En primer lugar el Delegado de la Hermandad, señor Espín, hizo una exposición de las tareas desarrolladas por las ponencias y a continuación tomó la palabra el Rvdo. P. Manuel de Lorenzo Pajuelo, Rector de la Universidad Laboral de Sevilla, ma-

“Hay buena voluntad por parte de los organismos dependientes del Ministerio de Trabajo, para que se hagan realidad estas propuestas una vez discutidas en la Asamblea, no en beneficio de los que estamos aquí, sino en beneficio del mundo del trabajo, prestando el mayor apoyo a causa tan justa y tan noble, y que está realmente necesitada de ayuda”.

Finalmente aludió a la necesidad de que por parte de los organismos competentes se preste la máxima atención y apoyo a la Hermandad, en todos los terrenos teniendo en cuenta su trayectoria, y los fines que la inspiran.

A continuación se dio lectura a las cuatro ponencias por los señores Andrés Mut, Bermejo Rol, Díaz César y Blanco de la Iglesia.

Intervino acto seguido el Delegado General de Universidades Laborales, manifestando su satisfacción por estos contactos que representan algo vivo, una realidad latente.

“He de felicitar, dijo, a todos los aquí presentes por las conclusiones a que han llegado, que considero acertadas. Poseen un rigor técnico que las han de hacer eficaces en estos días en que han quedado muy atrás las antiguas declaraciones de principios, altisonantes e ineficaces.

“Ante ustedes se presenta un camino real de avance y madurez y tened la seguridad de que voy siguiendo día a día la evolución de la Hermandad, de esta

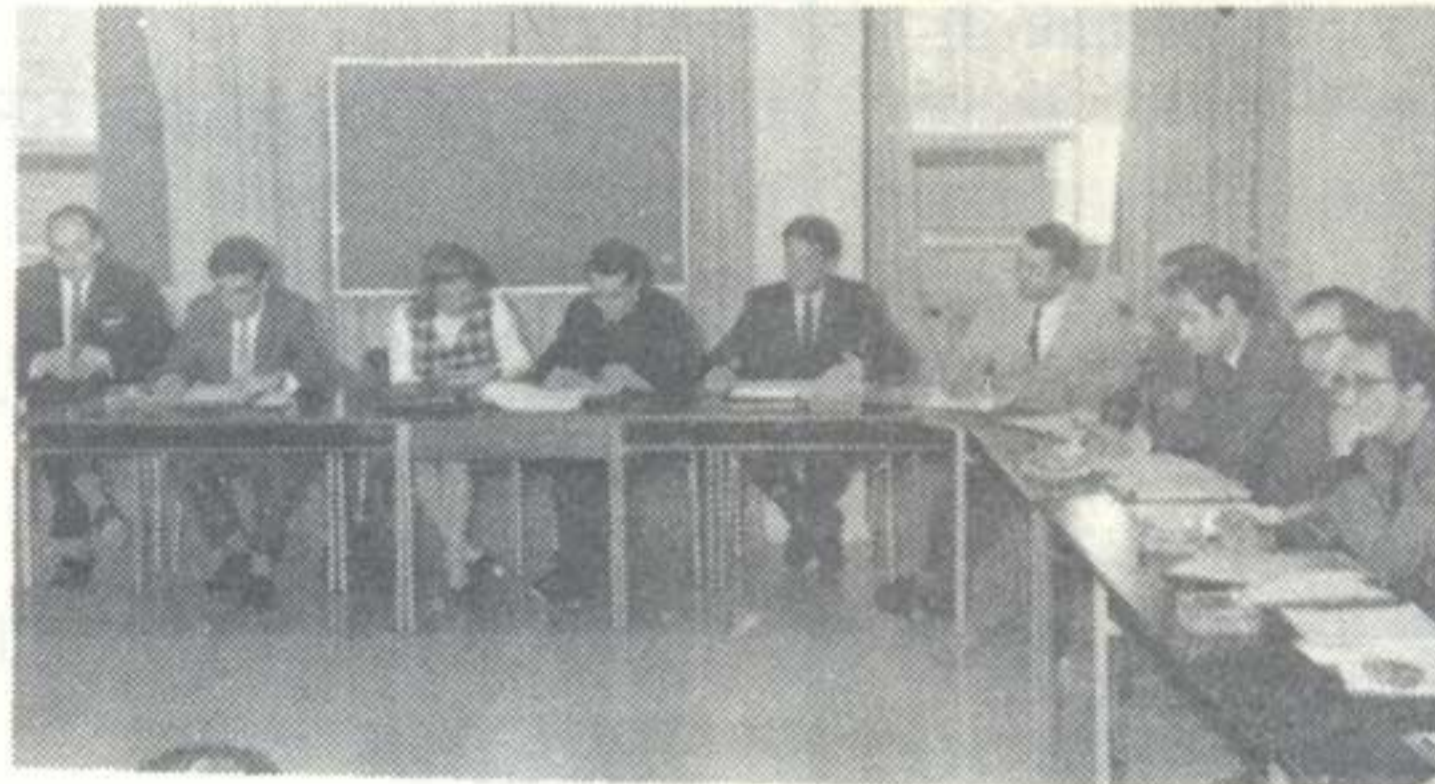
reuniéndose por espacio de tres días, con breves intervalos de descanso. El aislamiento del internado, la disposición de las aulas, el ambiente de paz que se respiraba, facilitaron enormemente la marcha de los trabajos, que culminaron con el acto de clausura, en una de las mis-

mas aulas donde tantos asuntos importantes se debatieron. Las propuestas de cada ponencia habían quedado bien perfiladas, dispuestas para su envío a los asambleístas, a fin de que pudieran estudiarlas con anterioridad a la celebración de la Asamblea.

nifestando su satisfacción por la excelente marcha de las reuniones, considerando que la Hermandad ha llegado a un momento crucial, mediante el cumplimiento de realizaciones positivas y serias.

“Es preciso que la Hermandad tenga una sólida unidad pues de no ser así estaría fuera de lugar —dijo—. Se compone de una minoría de hombres formados en altos ideales y que pueden hacer maravillosas obras, tanto en el campo social como en el político”.

“Las propuestas a que se han llegado son claras y responden a un buen trabajo”.



Hermandad que ha nacido con la fe de los menos y el escepticismo de los más y que ha ido progresando a trancas y a barrancas hasta el momento actual, tan prometedor, porque se encuentra ante una fase importantísima de su vida, superadas las primeras dificultades y todos los problemas de su creación”.

“Ahora están ustedes frente a la verdadera labor: la de configurar la Hermandad en sus fines, medio y estilo, en una ideología básica”.

“Por ello, los próximos años han de ser años de fuerte prueba; importante fase de definición de claras aptitudes integradoras.”



“Es preciso que no prevalezcan intereses de grupo sino que se desarrollen los hechos en toda su pluralidad. Las Universidades Laborales no han sido ni serán jamás clasistas o discriminatorias y la Hermandad tampoco puede serlo.”

“Si bien la confianza no se puede pedir o al menos conceder gratuitamente, sino que ha de ser ganada, así ha sido el proceso de la Hermandad, que va conquistando a los órganos del Ministerio de Trabajo con su seriedad y con su actuación, evitando grandes palabras (como se ha hecho en esta reunión) y sometiéndose a un rigor sincero y auténtico.”

“Así se ha llegado a obtener la confianza plena del Ministerio de Trabajo y de los Organismos del Mutualismo Laboral.”

“Quiero felicitarles por vuestro trabajo, que ha sido de gran dedicación y eficazmente desarrollado. Tened en cuenta que toda obra tiene un juez supremo: las realizaciones que produce. Y la Hermandad es ya una realidad viva y contaremos con ella en la misma medida a que vaya haciéndose acreedora.”

“Para terminar, les reitero mi plena confianza, no ya la propia, que no tiene ningún valor, sino la de los órganos superiores del Ministerio de Trabajo, que no dudo os será aumentada, como se ha venido haciendo desde un principio.”

MADRID UN MONTON DE AÑOS DESPUES

Vivíamos imbuidos en nuestros distintos lances, azacados en trasuntos diversos. Llegó la nota a multicopista y pensamos en aquellos años que barrió el ventarrón. Nos convocaba la Hermandad de A.A. de Universidades Laborales.

Y un domingo azul de mayo estallante partimos de los varios puntos de la piel ibérica. La Escuela de Capacitación Social nos saludó con leve aleteo de hiedra sobre la pared roja.

Bajo sus terrados flotaron ideas y reflexiones. Diálogo animado, disposición de apertura. Para avanzar un trecho más de vereda. Para ir consolidando la magna tarea de la Hermandad.

Veníais todos con unos años más sobre los cuerpos y con las almas frescas.

Promociones que corrieron los primeros pasillos de las Universidades. Y otros, los de hoy, que si el tesón lo merece, pueden llegar a ser médicos o abogados y eran niños de jugar a las canicas en la plazuela, cuando todo esto sólo era tímido amanecer de primavera.

Unos y otros sobre las mesas oscuras. Voces femeninas, llegadas de la Zaragoza heroica y jotera, que nos hablaban de estas chiquillas de mirada limpia, pioneras de las Universidades, de sus sonrisas y su mañana.

Tarea de todos, misión de equipo. No quiero olvidar a quienes desde la callada y ardua labor del despacho en el Ministerio, hicieron posible nuestro encuentro y mantienen el latido diario de tantos anhelados objetivos.

Surgían palabras sentidas, meditadas, claras. Ofrecíamos nuestra experiencia y señalábamos los tropiezos. Por los A.A. y por los nuevos. Por los que se fueron y por los que serán. Por la España que ha de fraguarse, sin intereses ocultos, sin argucias maniobreras.

En las pausas de trabajo paseábamos entre la paz juguetona de los surtidores, entre recuerdos y amigables disputas. Las distantes promociones hacían la guerra blanca de las palabras sin filo. La Universidad de entonces, las de ahora...

Otros sistemas y lejanos tiempos. Un puente entre los ocho brotes de la hoja. Cimas rebasadas, dificultades nuevas, idéntica ilusión en la batalla sin tregua. Porque los métodos han de ir en consonancia con esta época febril, renovadora, distinta, que me alegra y atemoriza.

Porque la Universidad ha de permitir al muchacho forjarse, individualizarse. Orientarlo pero respetando sus expresiones si no atentan contra nadie. Fomentar su problemática sin romper la libertad. La represión casi nunca llevó a nada. La represión sólo produce resentidos, inaptos para la convivencia.

El muchacho salido de la Universidad ha venido mostrando, en la mayoría de los casos, una débil personalidad. Es un punto que creo merece un detenido análisis. Lo tratamos en animado diálogo. Y ahora quiere empujarme a divagar.

Pasaron tres crepúsculos y llegó la hora de despedirse. El Director General de Promoción Social, señaló que los resultados no caerían en un cesto sin fondo. Flotaron en la sala las cuatro síntesis y el apretón de manos postrero.

Amistades surgidas. Reminiscencias retornadas. Por tres días la Universidad había despertado en nuestros adentros. Tres días que volvimos con el recuerdo a "aquello", donde nos brotó la niña barba, rompimos el primer poema y nos dolió un poquito la vida.

Lamieron los neumáticos el gris asfalto. Y nos fuimos a nuestros lares.

A seguir pugnando en la lucha, a continuar esperando en la brega, el pan nuestro de cada día o el sueño imposible de cada noche.

J.J. DOMINGUEZ NARBAIZA

(Viene de la pág. 23)

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO

Avda. Cataluña 17-19,
Zaragoza.

FUNDICION MODELISTA

ASTILLEROS DE CADIZ S.A.

Cuart de Poblet (Va-
lencia).

FUNDICIONES INDUSTRIA- LES S.A.

Diputación 244, Barce-
lona-7.

INISA

Carretera del Palmar,
67-69, Murcia.

MAQUINARIA Y FUNDICIONES DEL EBRO

Avda. Cataluña 17-19,
Zaragoza.

RICARDO DE ANITUA

Santiago 20, Vitoria.

FUNDICION FUNDIDOR

CRISTOBAL ALVAREZ MEN- DIZABAL

Apartado 32, Elgoibar
(Guipúzcoa).

ELECTRICIDAD INSTALADORES

ABAYKER S.A.

Sicilia 402 pral. 2.º,
Barcelona-13.

CORCOY S.A.

Apartado 40, Tarrasa
(Barcelona).

POYCE

Queipo de Llano 17,
Valladolid.

SCHNEIDER OTIS S.A.

Alfonso XII, 32, Ma-
drid-14.

(Para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Mála-
ga, Sevilla, Vigo, Zara-
goza y Alicante).

VICENTE SALAS BRELL

Avda. Real de Madrid,
167, Valencia.

ELECTRICIDAD BOBINADORES

CORCOY S.A.

Apartado 40, Tarrasa
(Barcelona).

MOTOTRACCION ELECTRICA

Manuel Iradier 46-48,
Vitoria.

POYCE

Queipo de Llano 17,
Valladolid.

SCHNEIDER OTIS S.A.

Alfonso XII, 32, Ma-
drid-14.

(Para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Mála-
ga, Sevilla, Vigo, Zara-
goza y Alicante).

DELINEACION. DELINEANTES INDUSTRIALES

ASTILLEROS DE CADIZ S.A. (Factoría de Manises).

Cuart de Poblet (Va-
lencia).

ELSA S.A.

Juan Maragall, Cornella
de Llobregat (Barcelo-
na).

FELIX F. ZAMORA FUNDICIONES INDUSTRIA- LES, S.A.

Apartado 4007, Madrid.

Apartado 38, Murcia.
(Preferibles de Murcia y
región).

QUIMICAS. QUIMICAS DE LA INDUSTRIA

ABAYKER, S.A.

Sicilia 402 pral. 2.º BAR-
CELONA

DESTILERIAS MUÑOZ GALVEZ, S.A.

Apartado 38. MURCIA.
(Preferibles de Murcia y
región).

IBERICA DE INDUSTRIAS QUI- MICAS

Apartado 1230, Barce-
lona.

NOTA.— Aquellas empresas que no determinen un número de plazas y que es substituido por un guión, significa que son varios los puestos a cubrir.



III ASAMBLEA NACIONAL

*** EL PRESIDENTE DEFINE LOS *** *PROPOSITOS DE LA ASAMBLEA*

EN EL ACTO DE LA INAUGURACION

El solemne acto de inauguración de la III Asamblea Nacional —en el Ministerio de Trabajo— fue presidido por el propio ministro don Jesús Romeo Gorría, a quien acompañaban en el estrado el Director General de Promoción Social, el Delegado General de Universidades Laborales, el Delegado General del Servicio de Mutualidades Laborales, el Rector de la Universidad Laboral de Alcalá y el Presidente y Delegado de la Hermandad, así como los presidentes y asesores de las cuatro ponencias discutidas.

Abrió el acto el Presidente Nacional, don José Andrés Mut. Los párrafos fundamentales de su disertación fueron los siguientes:

“Si el hecho de contar con la asistencia de un Ministro del Gobierno a un acto público, es siempre motivo de satisfacción, el que vos asistáis a este nuestro, encierra además de una legítima satisfacción, una significación muy particular, porque el Ministro de Trabajo no viene a sentarse hoy con nosotros por el hecho de cumplir con un deber de cortesía, ni su presencia obedece a una fría fórmula política. El Ministro de Trabajo, lo sé positivamente, se encuentra aquí, por convicción, por cariño y por fe. Por convicción, porque convencido estáis, señor, de la ilusión y la entrega desinteresada con que los antiguos alumnos llevamos esta obra, porque estáis también convencido de que nuestros trabajos sólo persiguen un fin concreto y ese fin está lleno de los mejores valores sociales y humanos. Por cariño, porque los antiguos alumnos son hijos de esas instituciones que vos con tanto cariño cuidáis y promovéis, y los hijos de algo entrañable, son también parte entrañable de nuestros pensamien-

tos. Y por fe, porque sencillamente la tenéis en nosotros.”

“Por todo ello, Excmo. Sr., por vuestra presencia aquí, por vuestro interés hacia la Hermandad, por la franca ayuda que siempre nos habéis prestado, he de daros las gracias. Pero además quiero ofreceros nuestro trabajo ilusionado de estos tres días, traducidos en unas conclusiones que queremos elaborar, acertadas y positivas y que van a ser el fruto de 7 largos años de maduración.”

“Al dar comienzo a esta Asamblea es ineludible recordar las dos anteriores. En noviembre de 1964, celebrabamos la primera: era una puesta a punto, un fijar las bases que en los sucesivos años marcarían nuestras normas de actuación. Los últimos días de 1966, fueron testigos de la II Asamblea Nacional. Recorridas las primeras andaduras asperas y difíciles como las que dan principio a toda obra, llegábamos a ella con un importante bagaje de experiencias y frutos conseguidos. Fue la Asamblea constitucional de nuestras estructuras representativas, pues de ella nacieron los Sectores con sus Representantes, y la Junta Nacional. Hoy, al inaugurar la III, nos enfrentamos con la tarea de realizar la Asamblea social de la Hermandad, y que a diferencia de las anteriores, que sentaron bases, pretende, ante todo, actuar y concretar, presidida por un espíritu eminentemente social. Aquellos muchachos de 1964, aquellos chicos de la I Asamblea, son, en 1969, los hombres de la III. Con esta importante premisa nuestras conclusiones van a ser el resultado de 5 años de evolución, pero, sobre todo, el resultado de esta transformación de muchacho en hombre.”

“Nada se ha dejado a la improvisación en esta Asamblea. Se ha reflexionado, se ha meditado profundamente y la preparación ha sido tarea de meses, y de cientos de personas vinculadas a la Hermandad y a las Universidades Laborales. En diciembre de 1968, la Junta Nacional establecía un denso calendario preparatorio que a lo largo de 6 meses se ha respetado y cumplido inexorablemente. En febrero, la Comisión Permanente de la Junta se reunió para nombrar a los presidentes, secretarios, ponentes y asesores de las 4 ponencias. En abril y en el Centro de Perfeccionamiento de Alcalá, se reunían todos ellos para trabajar, con el objeto de que todos y cada uno de los asambleístas que hoy se encuentran aquí poseyesen los frutos de aquellos 3 días, transformados en un excelente trabajo que suponía el punto de partida y las bases de discusión de la Asamblea. Con anterioridad a aquella reunión, fueron consultados todos los sectores de antiguos alumnos y todos los que guardan cualquier relación con la Hermandad. Se ha consultado a las Delegaciones, a los Corresponsales, Rectores, y Jefes de Estudio de las Universidades, antiguos alumnos Profesores, Maestros de Taller y Educadores de las Universidades Laborales, en el P.P.O. y los que han terminado o están cursando estudios superiores; socios de honor de la Hermandad, antiguos Educadores de Capacitación Social en las Universidades; representaciones diversas de antiguos alumnos, y naturalmente, las jerarquías del Ministerio relacionadas con las Universidades. Con las comunicaciones recibidas por parte de todos los estamentos citados, se trabajó esencialmente en la reunión a que hacía antes referencia. En resumen, podemos decir con auténtico orgullo

que la preparación de esta Asamblea ha sido exhaustiva.”

A continuación el señor Mut, tuvo unas frases calurosas de agradecimientos para los asesores y seguidamente se refirió a las ponencias.

“La primera ponencia responde al anunciado “El alumno y la Universidad” y habrá que decir que a la Hermandad no le gustan muchas cosas de las UU.LL. precisamente porque las mira con más cariño que nadie, y con más razón que nadie anhela su perfección. Esto, señor Ministro, todavía no han llegado a comprenderlo muchos.”

“A la hora de estudiar esta ponencia no nos hemos dejado llevar por comentarios fáciles o gratuitos. La experiencia de los 117 AA.AA. que actualmente prestan servicios en las Universidades (y es una cifra que no conviene olvidar) ha estado representada en su justa medida. Cinco ponentes pertenecen a la plantilla de diferentes UU.LL. y han visto los problemas desde los dobles ángulos que representan sus distintas procedencias y sus distintas funciones.”

“Hay dos puntos en ella que consideramos vitales y que vamos a tratar a fondo en estos tres días: la formación social, cultural y humana y el desarrollo de la personalidad de los alumnos. Porque, señor ministro, las Universidades están dejando mucho que desear en este aspecto y hablando en términos generales, pero así de crudo, las últimas promociones no están a la altura de la categoría de los centros donde se formaron. Las UU.LL. deben (y esto ha de ser para nosotros una auténtica exigencia) formar hombres distintos, hombres íntegros, hombres sociales. Mientras no lo consigamos estamos perdiendo el tiempo y lo que es más grave, dinero. Y aunque es innecesario decirlo, porque está en la mente de todos, este dinero no proviene precisamente de alguna clase social que pudiera permitirse el lujo de tirarlo. Se hace necesario, y los primeros que tienen que trabajar en este sentido son los antiguos alumnos de las Universidades, revolucionar el sistema formativo. El problema de los internados, áspero y difícil es algo que va a ser estudiado a fondo en esta Asamblea. No nos engañemos y no pretendamos lograr los fines a que aludimos antes, si no contamos con un

equipo de educadores que respondan fielmente a esas exigencias de formación. El éxito de toda esta empresa está en los hombres y estos deben estar plenamente capacitados y dedicarse totalmente a su labor educativa”.

“La segunda ponencia, “El antiguo alumno en su vida profesional”, va a estudiar la apertura de nuevos cauces para la promoción del antiguo alumno, teniendo en cuenta su deficiente estado actual y la falta de medios a su alcance para ocupar los puestos consecuentes a la formación adquirida en las Universidades. Para ello se va a tratar de la especialización y actualización profesional del AA.AA. por los medios que se consideren más idóneos. Se va a hablar de los AA.AA. no titulados, el reconocimiento por parte de las empresas de las titulaciones, del acceso de aquellos a puestos docentes y de gestión en las UU.LL. y en el P.P.O.

“Mención aparte merece otro punto de la ponencia, que estudiará la posibilidad de implantar en las Universidades nuevas enseñanzas, siempre de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia. En materia docente nuestros centros deben tender a crear nuevas enseñanzas posibilitando el establecimiento de aquellas que se consideren más rentables. Estamos también convencidos de que con ello aumentaría la rentabilidad de las Universidades”.

“La tercera ponencia responde al título genérico de “La Hermandad”. Uno de los temas que van a presentarse a debate responde a la exigente necesidad que tiene ésta de abrir nuevos cauces a su acción. La incorporación de AA.AA. a los Patronatos de las Universidades y a las Asambleas Provinciales del Mutualismo Laboral, son deseos de la Asociación que deben llevarse a cabo con la mayor rapidez.

“Por otra parte está en la mente de todos la gratitud que la Hermandad, en la persona de cada uno de sus miembros, debe al Mutualismo por ser el protagonista de las Universidades, y el que veló por nosotros durante los años que duró nuestra estancia en dichos Centros. Pero también está en el ánimo de la asociación, que el Mutualismo debe incrementar la ayuda que nos

presta, ya que la Hermandad es como una continuidad de las Universidades. Estudia también la ponencia tercera el aspecto económico de la Hermandad, siempre poco agradable, pero absolutamente imprescindible de tratar”.

“La cuarta y última ponencia de la III Asamblea Nacional responde al enunciado “El Antiguo Alumno en el Mundo Social”. Se renuevan aquí los fundamentales deseos de la Hermandad de una estrecha colaboración con el Mutualismo. Parten los estudios de la ponencia de la cifra de 30.000 antiguos alumnos que actualmente existen y de las necesidades sociales que se les han creado. Las UU.LL. como hecho de revolucionaria magnitud exigen una toma de postura que delimite la acción social de cada individuo”.

“Uno de los postulados que se somete a estudio dice así: prostituiremos el sentido de las Universidades Laborales y nos haremos acreedores de la más justificada repulsa de los trabajadores, si nos dejamos sustituir en los puestos dirigentes del movimiento social por elementos no aptos, que se mueven en función de intereses ajenos al mundo del trabajo y a toda la sociedad española. Como ocurre en todas las empresas verdaderamente importantes, la comodidad, la indiferencia y el egoísmo, no pueden ser nuestros compañeros de viaje”.

“La ponencia establece la necesidad de que existan cauces para que los AA.AA. puedan desarrollarse socialmente. Por otra parte, es necesario apurar todas las posibilidades que nos ofrecen las actuales estructuras: sindicatos, mutualidades, asociaciones profesionales, asociaciones de empresas, jurados, asociaciones familiares, etc., etcétera”.

Sus últimas palabras fueron estas:

“Para terminar, sólo quiero, señor Ministro, pedir algo en nombre de esta Asamblea: que sigáis depositando en nosotros vuestra confianza y que, cuando os entreguemos las conclusiones de los trabajos que hoy iniciamos, los estudiéis con el mismo cariño que siempre habéis puesto en todas nuestras cosas. Con ello y con la arrolladora fuerza de nuestra sangre joven, todo estará conseguido.

PRINCIPALES PROFESIONES DE LOS ASAMBLEISTAS

Ingenieros Técnicos.....	4	Maestros Industriales.....	55
Aparejadores.....	2	Peritos Industriales.....	18
Graduados Sociales.....	1	Oficiales Industriales.....	17
Aprendizaje Industriales.....	1	Carreras Superiores.....	6
Instructor de Monitores del P.P.O.....	1	Bachilleres Laborales Superiores.....	5
		etcétera.	



III ASAMBLEA NACIONAL

HE AQUÍ LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones de las distintas ponencias se han redactado someramente, pero han sido tantos los puntos tratados que, pese a todo, han ocupado bastante extensión en el papel. Esto nos obliga ahora a reducir aún más, contra nuestra voluntad, lo que ya era escueto de por sí, única manera de recoger en el presente número algo del conjunto.

Acuerdos de la 1ª ponencia

"EL ALUMNO Y LA UNIVERSIDAD"

Tras detenido análisis y cambio de impresiones en el seno de la ponencia, hemos estimado condensarlas en los siguientes puntos:

- 1.- Desarrollo integral de la personalidad.
- 2.- Orientación profesional.
- 3.- Formación social, cultural y humana.
- 4.- Cursos de especialización para alumnos titulados.
- 5.- Reconocimiento de enseñanzas en las Universidades Laborales.
- 6.- Divulgación de becas y enseñanzas de UU.LL.

1.- Desarrollo integral de la personalidad.- Analizamos en este apartado los aspectos de una actual agudización en el problema de la despersionalización en todo grupo que ha de convivir en unas condiciones de internado numeroso. Analizando cuanto dentro de las Universidades puede motivar este problema, encontramos:

- a) Excesiva tecnificación.
- b) Ambiente de masificación originado en todo internado.
- c) Sentido materialista ante la vida.

a) Excesiva tecnificación.- En la mayoría de los estudios cursados en las UU.LL. es conocido este problema y considerado por los planos docentes. Estimamos que aunque el personal dedicado a esta misión está suficientemente preparado para el desarrollo de sus funciones, la condición

evolutiva de todo proceso educacional exige una frecuente actualización en los métodos pedagógicos a impartir.

b) Ambiente de masificación.-

Entendemos, que el excesivo número de alumnos perjudica no sólo a su formación intelectual, sino incluso a sus personalidades.

Recomendaríamos a la Delegación General de Universidades no reciban mayor número de escolares que lo que permitan sus disponibilidades, tanto en el aspecto docente como en el del internado.

c) Sentido materialista ante la vida.-

Dada la coyuntura de la sociedad actual, el individuo se ciñe a lo positivo, a lo práctico. El alumno considera como algo intrascendente cuanto no influya directamente en su NOTA, olvidando y en cierto modo despreciando cuanto de humanístico precise tener en su formación

Como posibles soluciones a este estado, proponemos:

Ante todo encaminarse a una individualización del alumno, realizando los modelos de convivencia idóneos para fomentar un sentido de responsabilidad. Para ello, el camino más conveniente es independizar en lo posible la vida de los colegios, sobre todo en cuanto a actividades y autonomía. Puesto que cada unidad colegial recibe un tipo de alumnado diferenciado en edades y estudios, entendemos es preciso la adaptación a edades y niveles.

2.- Orientación profesional.- Respecto al problema de orientación profesional en oficialía industrial y dado el carácter común del primer curso, sería conveniente posibilitar una mayor rotación por los diversos talleres, ofre-

ciendo al alumno el máximo acervo de posibilidades profesionales disponibles para su acierto en la elección, de acuerdo con sus aptitudes y capacidad.

Es de suma importancia sean ampliadas las charlas informativas en las que se presentan al alumno las ventajas y características de cada especialidad, sus dificultades, salidas y todo cuanto contribuya a servirle en la decisión sobre el oficio elegido.

Mayor información a los padres del alumno, tanto en los aspectos específicos de las especialidades como en los resultados sicológicos y capacidad de sus hijos.

Asimismo es precisa una mayor agilidad para facilitar el traslado de una Universidad a otra, en casos determinados, para un justificado cambio de especialidad.

3.- Formación cultural, humana y social.- El alumno debe adquirir además de los conocimientos específicos de su profesión, una concepción de la vida basada en el respeto a los verdaderos valores humanos.

a) Programación de actividades de orientación formativa en el tiempo libre a través de: charlas-coloquio, revistas habladas, actividades diversas, (exposiciones, teatros, etc.).

Lo anterior se ha venido realizando con unos medios económicos en algunos casos insuficientes, por lo que creemos necesario el aumento de presupuesto para estos fines.

b) Participación gradual en la vida de la Universidad.

Previa una educación de la responsabilidad y respeto mutuo, debe tenderse gradualmente a un autogobierno controlado y dirigido por el personal del internado, dando siempre al alumno una





posibilidad de libertad que debe comenzar lógicamente en la vida colegial y la programación de actividades esenciales.

Como caminos a seguir para la consecución de estos fines estimamos los siguientes:

- a) Activación de las Juntas de Formación Humana
- b) Programación de actividades
 - 1) Por educadores
 - 2) Por los propios alumnos
 - 3) Por el profesorado, como proyección de su asignatura.
- c) Dar un mayor relieve al sistema de autoservicio en aquellas funciones que sea posible y compaginable
- d) Imprimir un mayor ritmo y agilidad a los concejos y asociaciones de colegios.
- e) Reuniones periódicas entre alumnos, representantes colegiales y educadores para tratar de temas colectivos.
- f) Sistemas democráticos para la elección entre el alumnado, de todos los cargos representativos: sería ideal que los propios alumnos estableciesen un reglamento fijando las normas de convivencia, reponsabilizándose y llevándolas a efecto.

Para la consecución de los fines expuestos anteriormente es preciso contar con un equipo de educadores capacitados y con una dedicación total a su labor. Entendemos que la ya debatida profesionalización del educador entraña problemas muy complejos y de muy difícil solución.

La figura del educador es considerada como de importancia primordial para la formación humana de los alumnos.

Respecto a su promoción, considerada la vocación de estos educadores y su posible acceso a puestos superiores, no creemos que sea una traba insuperable su estado civil.

4.- *Cursillos de especialización para los alumnos titulados.*— El alumno cuyo aprovechamiento ha sido notable, se encuentra al terminar sus estudios con una vida profesional que en sus comienzos es realmente dura, sobre todo por la diferencia entre el mundo de su aprendizaje y el mundo de la industria. Por ello creemos que estos alumnos no deben tener cerradas las puertas para una posterior actualización en MODERNAS TECNICAS, por lo que sería muy conveniente realizar cursillos de Especialización en colaboración con empresas, o bien por parte exclusiva de la Universidad en la carrera que ha cursado el alumno; en dichos cursillos se estudiarán los avances obtenidos y los detalles inherentes a los mismos desde los puntos de vista de la empresa y de la producción.

5.- *Reconocimiento de enseñanzas en las Universidades Laborales.*— Es evidente el problema que representa para los alumnos los exámenes al matricularse como libres en estudios impartidos en la U.L. Esto representa en algunas ocasiones una frustración profesional. Conocido el estado de las gestiones a efecto del reconocimiento de enseñanzas por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, estimamos conveniente una mayor presión por parte del Ministerio de Trabajo para que los trámites legales sea rápidos.

6.- *Divulgación de becas y enseñanzas en las UU.LL.*— La Hermandad de AA.AA. se ofrece plenamente a la Delegación de UU.LL. para una mayor difusión de la información de becas y enseñanzas. La obtención de más solicitudes permitirá una mejor selección y un aumento del prestigio de nuestros centros, tarea específica a la que la Hermandad consagra grandes esfuerzos. Algunas Delegaciones han entregado estudios presupuestados a este respecto y creemos que en el futuro, perfilando esta colaboración, lograríamos gran eficacia.

Acuerdos de la 2.^a ponencia

EL ANTIGUO ALUMNO EN SU VIDA PROFESIONAL

El punto de arranque de la ponencia

se ha basado en la apertura de nuevos cauces para la promoción del antiguo alumno. En consecuencia, analizando las necesidades en el mercado de trabajo, y la orientación y características de la demanda existente, la ponencia propone:

1.- ESPECIALIZACION Y ACTUALIZACION DEL ANTIGUO ALUMNO

Para llevar a cabo esta especialización encontramos viables los siguientes cauces:

- a).— Creación de una biblioteca circulante de dimensión nacional.
- b).— Creación de cursos monográficos. Para la organización de dichos cursos es conveniente hacer una prospección de necesidades. Serían las Delegaciones Locales las encargadas de ver las necesidades y la situación de los antiguos alumnos.

La ponencia siente como aspiración ineludible el disponer de un centro para impartir estas especializaciones.

Una de sus principales actividades docentes sería la programación de técnicas empresariales y de organización, así como de nuevas técnicas profesionales.

Teniendo en cuenta el progresivo avance de la técnica, deben ser actualizados constantemente en atención a su carácter eminentemente práctico.

- c).— Creación de un Gabinete Técnico.


Tendría por misión la investigación y localización técnica avanzada y el estudio de los medios didácticos adecuados.

El gabinete, una vez constituido, negociaría con los organismos superiores con el fin de obtener de los mismos una recopilación de datos y en determinados casos la solución a los problemas planteados.

Mediante un sistema de consulta se invitaría a los antiguos alumnos a que intervinieran en la solución del problema.

- d).— Consideración y puesta al día de las profesiones clásicas.— En una consideración panorámica sobre el número de alumnos formados en nuevas especialidades, se nota que escasean por lo que son muy bien retribuidos. Por ello la ponencia propone se estudie la rentabilidad de las profesiones clásicas, dado su decreciente nivel de empleo, y la rentabilidad que supondría implantar en





las UU.LL. las nuevas especialidades.

Con ello, lo que pretendemos es que la Universidad no se anquilese sino que se adapte a la realidad moderna. Por lo cual también proponemos se reconsidere y valore la rentabilidad de las especialidades de construcción en las UU.LL.

Las especialidades a que se acaba de hacer referencia son entre otras:

Micromecánica, troquelistas, programadores de tornos automáticos, programadores de I.B.M., controles automáticos, electrónica básica y mecánica, hidráulica aplicada, proyectistas de útiles y herramientas, cursos de M.T.M., especialistas en centrales automáticas, operadores de maquinaria pesada, etcétera.

e).— De todo lo anterior se deduce la necesidad de participar la representación de la Hermandad en los órganos gestores de Mutualidades y de UU.LL.

2.— PROMOCION DE LOS ANTI- GUOS ALUMNOS.

Dado que la promoción debe entenderse como algo dinámico y en conexión constante con el avance socio-económico, la ponencia considera que es imprescindible la vigilancia continuada de la Hermandad en este sentido.

Entre los medios que cabe mencionar y que podrían tener viabilidad, proponemos lo siguiente:

a) la especialización a que nos hemos referido en el punto primero.

b) el cooperativismo, tendente a conseguir una autonomía profesional y económica del antiguo alumno.— Consideramos que para su realización serían necesarios cursos sobre divulgación cooperativa, capaces de crear el espíritu y la necesidad cooperativista, así como centros para información cooperativa, sobre medios de financiación, créditos, productos de demanda, estudio de mercados, etcétera.

Asimismo proponemos que la Universidad programe la formación cooperativa a través de cursos intensivos al margen o como complemento de sus enseñanzas.

Como consecuencia inmediata de lo expuesto, sería necesaria la formación de líderes o dirigentes capaces de difundir la doctrina del cooperativismo.

Como también se observan deficiencias en la formación económico-social y empresarial de los AA.AA., la ponencia propone se intensifique por parte de las UU.LL. esta formación.

c).— Problemas de los AA.AA. no titulados.— La ponencia considera fundamental este punto por entender que aún no ha encontrado solución definitiva, puesto que aquellos alumnos que no tuvieron ningún título encuentran cerra-

dos los caminos profesionales iniciados en las UU.LL., perdiéndose de esta forma todo un potencial de recursos humanos.

Pedimos por consiguiente se haga una valoración de las bajas causadas por la pérdida de beca y de sus repercusiones sociales y económicas, y en consecuencia se vea la manera de especializar a estos AA.AA. según sus cualidades y en consonancia con la demanda de especialistas.

d).— Reconocimiento por parte de las empresas de la titulación obtenida y reglamentación ministerial.— Que la Hermandad y más concretamente la comisión permanente de la Junta Nacional mantenga una línea firme de contacto con el Ministerio de Trabajo, para que llegue a perfilarse la reglamentación de reconocimiento de títulos.

Asimismo proponemos que la Hermandad se ponga en contacto con la Asociación de Maestros Industriales para trabajar conjuntamente hasta conseguir hacer realidad esta aspiración.

e).— Acceso de los AA.AA. a puestos docentes y de gestión en UU.LL. y en el P.P.O.— La ponencia considera oportuno sugerir a la Hermandad promueva el intercambio de acuerdos en este sentido a fin de dar satisfacción a esta aspiración.

Con el fin de hacerla realidad, la ponencia propone que en igualdad de condiciones se dé preferencia a los AA.AA.

f).— Puestos de Trabajo.— Comunicación fluida sobre especialidades demandadas por la industria nacional, haciendo constar la ponencia que el procedimiento seguido anteriormente de la comunicación anual, tenía el inconveniente de perder su actualidad.

La información debe ser en los dos sentidos; es decir, tanto de los puestos de trabajo existentes, como del personal dispuesto a ocupar dichos puestos.

Se considera que sería muy eficiente la actuación de una persona que desde las UU.LL. mantuviera contacto constante por zonas, con las empresas para conseguir información sobre ofertas reales o potenciales.

ACUERDOS DE LA 3ª PONENCIA LA HERMANDAD

La Hermandad de Antiguos Alumnos es organismo joven, lleno de vitalidad y, como falto aún de experiencia, sujeto a errores e incluso a rectificaciones; de aquí la necesidad de celebrar reuniones y asambleas para analizar la labor efectuada, sus resultados, sus aciertos y sus deficiencias.

Y, a la luz de todas estas experiencias, programar una metodología a seguir, ratificando o rectificando su marcha

presente y buscando nuevas iniciativas para llevar a cabo con acierto su misión, ya que su materia prima es el HOMBRE.

Teniendo en cuenta lo expuesto, esta Ponencia ha redactado las siguientes conclusiones:

—Dada la relación que la Hermandad tiene con los Patronatos de las Universidades Laborales, con las Asambleas Provinciales de Mutualidades Laborales y con la Junta Coordinadora Central, proponemos que un antiguo alumno forme parte de dichos Organismos con voz y voto.

—Considerando que la Hermandad tiene unas necesidades vitales que sólo pueden resolverse con una dotación económica, se pide la confección anual de unos presupuestos ordinarios y extraordinarios con cargo directo a los fondos del Ministerio de Trabajo.

—Consideramos de gran importancia la designación de un antiguo alumno directivo, por cada sector, para que desempeñe la misión de visitar las empresas radicadas en su círculo, así como a todos los Antiguos Alumnos, con el fin de asesorarlos y orientarlos en lo que se refiera a la Hermandad y a sus problemas laborales, tales como colocación y otras situaciones.

Este puesto, de dedicación plena, serviría de enlace entre la Delegación y los antiguos alumnos, debiendo rendir cuenta de su gestión ante el representante de Sector.

—Se aconseja la necesidad de construir residencias para antiguos alumnos, esencialmente en Universidades Laborales y también en aquellos lugares donde exista núcleo suficiente de antiguos alumnos.

—Se debe exigir una información lo más amplia posible sobre la Hermandad a todos los profesores y educadores de las Universidades Laborales que sean antiguos alumnos. Para ello se pueden organizar unos cursillos en la época más conveniente en orden a sus obligaciones.

—La Hermandad, como toda empresa, necesita un perfeccionamiento y una continuidad en su línea de acción. Se propone la formación de mandos necesarios (dirigentes) que puedan llevar a cabo esta misión.

—Se sugiere la celebración en las Universidades Laborales colindantes con el mar, de unos cursos de verano, en los cuales se pudieran impartir durante unos 15 días enseñanzas esenciales de valor técnico y humano.

—Conformes en general, con el





contenido de UNI, rogamos toda la atención posible a los artículos de los antiguos alumnos, de gran valía para orientar a los alumnos de las Universidades Laborales. Pedimos, que la publicación de UNI, sea al menos, bimensual.

—Para una mayor información de los antiguos alumnos, se propone que por la Delegación Central de la Hermandad se confeccione una hoja informativa con aquellas noticias que más les pueda interesar; informarles también, con la urgencia debida, de los puestos de trabajo, convocatorias de oposiciones o becas que vayan surgiendo. Las Delegaciones Provinciales más importantes pueden estar suscritas al BOE.

—Se propone que todas las publicaciones del Ministerio de Trabajo, Mutualidades Laborales y Universidades Laborales, se envíen a todas las Delegaciones de la Hermandad.

—Se aconseja la celebración solemne del "Día del Antiguo Alumno".

—Se estima necesaria la creación en todas las Universidades de una Secretaría Técnica que pueda informar a los alumnos sobre todo lo relacionado con la Hermandad y de esta forma llevar a cabo una labor de captación.

—La Hermandad, considera el contacto directo con las Universidades Laborales por parte de las Delegaciones sumamente importante, por lo cual cada Universidad debiera de tener bajo su tutela y consejo a sus representantes de Sector.

—Se propone que un alumno de cada Universidad Laboral represente a sus compañeros en las reuniones de la Junta Local en donde esté enclavada la Universidad Laboral respectiva.

Acuerdos de la 4ª ponencia

"INTEGRACION DEL AA.AA. EN EL MUNDO SOCIAL"

Bases de la Ponencia.

1) Los antiguos alumnos constituyen un grupo numeroso y heterogéneo que puede influir y debe hacerlo en la sociedad española.

2) Es necesario intervenir activamente en las zonas decisorias de la convivencia y la acción social en función de:

—La procedencia familiar de los antiguos alumnos (mundo del trabajo).

—El hecho de que su promoción haya podido realizarse en virtud de unos fondos procedentes del mutualismo laboral.

—La circunstancia de asimilar durante años en las Universidades Laborales, un espíritu de convivencia y servicio que debe renovar la sociedad española.

CAUCES DE ACTUACION

Dentro de las distintas maneras que pueden utilizarse para realizar esta intervención, la ponencia considera que la Hermandad debe ser la infraestructura que soporte la acción colectiva de los antiguos alumnos como tales, y el medio que los vincule personalmente para realizar acciones concretas, individuales o de grupo, según la situación y posibilidades.

De lo dicho se deduce la existencia de dos grandes campos de acción: el institucional y el personal.

—La acción institucional se realizará a través de la estructura orgánica de la Hermandad y según las directrices emanadas de sus órganos de gobierno.

—La acción personal, basada en los principios que dan vida a nuestra Hermandad, se realizará en todo caso bajo la iniciativa y personalidad de cada antiguo alumno.

INSTRUMENTACION

Pueden distinguirse tres grupos de medios para la consecución de los objetivos:

—Administrativo.

—Formativo.

—Operativo.

El primer medio es claramente institucional, es decir que debe ser respetado por la estructura de la Hermandad. Los otros dos participan de ambas formas.

a) Medio administrativo.

Encuadramos en este nivel el conjunto de realizaciones que posibilitarán administrativamente el desarrollo de las otras dos. Básicamente lo constituyen:

—Localización y seguimiento de los AA.AA. (censo).

—Clasificación (profesional, geográfica, por empresas, etc.).

—Mantenimiento de las comunicaciones.

—Gestión económica.

—Estadísticas.

Estas gestiones se integran por su naturaleza en la Delegación Nacional, delegándose en la medida que las posibilidades materiales lo hagan posible, en las Delegaciones provinciales de la Hermandad.

b) Medios formativos.

1.— Entendemos que pertenecen a este grupo de medios todas aquellas realizaciones que tiendan a crear en el antiguo alumno la inclinación a incorporarse activamente, como protagonista, a un orden social.

En la práctica podemos distinguir tres situaciones, a la que corresponden tratamientos distintos.

2.— Durante la estancia en la Universidad, como alumno. Este tema se trata ampliamente en otra ponencia.

3.— Formación entre antiguos alumnos.— De lo anteriormente expuesto se deduce que al potenciar las posibilida-

des de contacto entre antiguos alumnos se producirá un trasvase de conocimientos y experiencias de valor difícilmente medible, pero cuya importancia viene determinada por el hecho de ser éste el camino más común para la adquisición de conocimientos durante el ejercicio profesional.

c) Medios operativos.

Los constituyen las acciones concretas que tienden a conseguir directamente los objetivos de la Hermandad.

Acción institucional:

Es el conjunto de acciones que realiza la Hermandad en cuanto a institución distinguiendo dos vertientes:

1) Hacia el interior:

—Captación del AA.AA.

—Acción asistencial (colocaciones, ayudas para estudios, etc.).

—Acción formativa (cursos de especialización profesional, los mentados cursos sociales, etc.).

—Acción informativa (revista, monografías, estudios sobre la situación social, documentación, etc.).

—Acción organizativa (mantenimiento de las Delegaciones y Corresponsalías, soporte físico de la Hermandad).

2) Hacia el exterior:

—Representación de la Hermandad a nivel provincial (presidentes provinciales o de zona, corresponsales, representantes en UU.LL. y P.P.O.

—Vinculación con los Organismos provinciales del Ministerio de Trabajo.

—Proyectarse colectivamente mediante la designación de sus correspondientes miembros hacia aquellos órganos de representación y gobierno (sus plus legislativos y ejecutivos y de gobierno).

Acción personal.

Considerada como la más eficaz, consiste en la labor personal y responsable de cada uno de los miembros en función de los razonamientos enunciados anteriormente. Se apoya físicamente en la estructura de la Hermandad y normalmente en sus directrices, pero cada acción concreta, sea hecha individualmente o como grupo se realiza bajo la absoluta responsabilidad de cada persona.

Se consigue esta acción a través de la aplicación en cada una de las decisiones que tomen los antiguos alumnos en su puesto y nivel de la idea de la Hermandad, y por otra parte, se sustenta en el establecimiento de relaciones profesionales y sociales entre los antiguos alumnos, de tal manera que exista un trasvase a nivel personal de la problemática profesional y social, dando lugar a la formación de compromisos consultivos o ejecutivos, bien para acciones concretas o continuadas.

Esto exige la existencia de un documento escrito que recoja de forma general los principios que mueven a la Hermandad y que sirva de pauta para la actuación personal o independiente de los miembros. Este código o libro de normativas ideológicas que fije lo que debe ser el antiguo alumno, se estima que es una tarea de urgente realización.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

PALABRAS DEL ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION SOCIAL ALVARO RENGIFO

HIZO UNA VISION GLOBAL DE LO QUE HA VENIDO HACIENDOSE EN UU.LL.

“Otro tema en el que quiero pedir una colaboración directa a la Hermandad es la adecuación ent. la enseñanza profesional y el empleo”.

“Quiero haceros desde aquí una exhortación a la unidad de acción, para que esta Hermandad que ahora se consigue plenamente no se disgregue, para que este espíritu de ciudadanía y de protagonismo social continúe vigorosamente.”

He escuchado primero a Cristóbal Espín, pionero y constante mantenedor de la Hermandad, y he oído después los resúmenes de las ponencias, y quiero deciros, con toda sinceridad, que son muy interesantes y responden a un planteamiento serio, hecho con rigor, y que demuestran la mayoría de edad de la Hermandad.

Ello es muy satisfactorio, porque estas conclusiones, quiero puntualizar, son vuestras: la Hermandad es una entidad enteramente autónoma, y nosotros estamos aquí como observadores. En la medida en que el Ministerio de Trabajo apadrina a la Hermandad, las escuchamos y las recibimos con satisfacción e interés, porque son un testimonio importante, pero repito que son vuestras. Me voy a permitir decir algo en relación con las mismas.

Quisiera resumir la Asamblea de la siguiente forma: Habéis tratado según creo entender, cuatro grandes puntos: El antiguo alumno y la Universidad; el antiguo alumno en el mundo social; el antiguo alumno en su vida profesional, y la Hermandad.

Es decir, habéis tratado del presente de las Universidades Laborales, lo habéis apreciado, y lo habéis criticado. Habéis hablado de lo que ocurre después a cada uno en la vida profesional, y del papel de los antiguos alumnos en la sociedad española. Estos tres mundos tienen una gran interrelación, porque el mundo del trabajo, condiciona lo que se hace en la vida social, y ambos proceden de la formación obtenida en las Universidades Laborales y al tiempo determinan lo que se debe ofrecer en ellas. La Universidad debe ser el fruto y el fermento de lo que después es desarrollo profesional y personal de cada alumno.

También habéis hablado de la Hermandad, de sus posibilidades de actuación, habéis hablado de muchas cosas; unas me parecen muy interesantes, casi todas, otras menos; unas más viables y otras menos viables. En estas cuestiones y

otras quisiera abundar brevemente, al hilo de vuestras conclusiones.

Se ha resumido el presentè de las Universidades Laborales. Quisiera pedir para las Universidades una gran comprensión, que sé que existe, y no sólo comprensión, sino cariño. Hay que remontar la postura muy generalizada cuando se sale de cualquier institución docente, de reaccionar contra ella. Hay que entenderlas en una visión global, dentro de la vocación nacional a que estas Universidades sirven, no en la cercanía de quien acaba de dejarlas y por el contraste de lo que encuentra alrededor experimenta una reacción contraria. Y creo que lo habéis conseguido.

Y así quiero explicar un poco lo que hemos venido haciendo en Universidades Laborales, no a título de justificación, que creo que huelga, sino a título de una visión global.

Yo las definiría, independientemente del nombre. Y lo digo porque el nombre nos ha causado muchas dificultades. El nombre no les cuadra, en la medida en que no ofrecen enseñanzas superiores, aunque sí en ambición de propósitos. Y quisiera que entendiérais todas las posibilidades de acción de las Universidades, no como una agregación de edificios, sino como un sistema. ¿Qué son, pues, en nuestro concepto? Es un conjunto organizado de recursos humanos, de actividades y de recursos financieros, que tiene como fin último la promoción social de una población, principalmente mutualista, y que ofrece unos servicios de promoción social variables en el tiempo, porque tienen que adecuarse a la realidad social y económica de un país en pleno proceso de cambio.

En este sentido precisamente quisiera que enfocárais vosotros a las Universidades Laborales. Por encima de la circunstancia concreta de una maestría



industrial, de una ingeniería técnica, en el marco de una vocación nacional de servicio a una política de sociedad abierta, a una política de promoción social. Y conseguir un sistema de Universidades Laborales, organizar una empresa nacional sobre una suma de instituciones, empresa que hoy existe, sin negar sus imperfecciones, no ha sido una tarea fácil.

Se ha hecho una política de personal, que ha sido difícil de establecer, orientada hacia un pleno aprovechamiento de los recursos humanos de que disponían las Universidades, y a la recluta del personal adecuado. Las bases de una correcta gestión dinámica o previsional del personal han sido establecidas. En este sentido hemos hecho una serie de avances en cuanto a la selección, en cuanto a evaluación, en cuanto a la preparación y el perfeccionamiento periódicos, al ajuste de hombres y puestos, a la promoción interna horizontal y vertical, a la conservación de flexibilidad y polivalencia en los cuadros.

En cuanto a la organización de la empresa, se han obtenido criterios sobre su estructura y funcionamiento y estos se han traducido normalmente en reglas jurídicas. Así, el Estatuto de Personal, así, el Reglamento de Régimen Becario que hoy publica precisamente el Boletín Oficial del Estado.

En cuanto a los recursos financieros, hemos ido ensanchando el marco financiero, problema previo en cualquier organización, y así se ha realizado un esfuerzo excepcional en los últimos años de construcción de nuevas Universidades Laborales, con la mayor funcionalidad y economía, así como de dotación de medios de enseñanza.

En cuanto a la unidad de dirección, indispensable siempre, ha sido precisa en este caso para corregir un particularismo que pudiera afectar a la eficacia del conjunto. Sin perjuicio del amplio marco de iniciativa libre y propia que corresponde a cada Universidad Laboral, sin perjuicio del pleno respaldo a los Rectores. Y esa unidad de dirección ha sido plenamente conseguida y quiero dejar ahora constancia de mi elogio a los excelentes Rectores de las Universidades Laborales, así como al Delegado General que nos acompaña. Y se ha obtenido asimismo un perfecto ensamble con el Mutualismo Laboral.

En cuanto a las actividades, se han ido ajustando con todo realismo a las circunstancias del país. ¿Qué hacen las Universidades? Podríamos resumir sus servicios en cuatro sectores:

Primero: Ofrecen una promoción, una formación humana a través de un internado, concebido como resorte de convivencia, en la edad escolar.

Segundo. Imparten unas enseñanzas medias profesionales y generales en la edad escolar.

Tercero. Imparten enseñanzas profesionales para adultos, en régimen de externado.

Cuarto. Proporcionan becas para estudios superiores, a quienes van a seguir luego ese camino.

En este conjunto de actividades hay un afán último, que es la promoción social del mundo del trabajo. Dentro, naturalmente, de unos recursos limitados.

Desde que han sido creadas las Universidades, han ido haciendo poco a poco más cosas, reorientándose por dentro. Hablemos de las enseñanzas en vía de internado.

En un principio, las enseñanzas eran prácticamente en su totalidad de Oficialía Industrial. En los diez años siguientes, 1956 a 1966, la Formación Profesional Industrial ha representado, en cifras

totales, y medias un 72 por ciento del alumnado, los Bachilleratos un 19 por ciento, las Ingenierías Técnicas un 9 por ciento. En los tres últimos años, los porcentajes se modifican sensiblemente y así la Formación Profesional Industrial pasa a representar el 40 por ciento, los Bachilleratos el 25 por ciento, las Ingenierías Técnicas el 24 por ciento. Todo este proceso obedece a una lógica.

En este país que ha hecho grandes cosas en estos 30 años, donde se ha transformado radicalmente una sociedad, donde creo que podemos sentirnos orgullosos de una serie de progresos en el orden social y en el orden económico, sin embargo no se han alcanzado estos mismos éxitos en el sector educativo. Un esquema docente plenamente satisfactorio falta en el país, y falta especialmente en la medida en que tenemos una enseñanza primaria teóricamente generalizada, pero insuficiente en su aplicación, y una enseñanza superior, que en teoría también es abierta en cuanto la Universidad acoge a todos los que llegan con unos costos bajos, pero a la que sin embargo no accede la población laboral que debiera llegar en función de su capacidad y de su esfuerzo. El cuello de botella de la promoción social está en las enseñanzas intermedias. Por consiguiente, la Universidad Laboral ha tenido que dedicarse a impartir enseñanza media y profesional no sólo para proporcionar una titulación media y profesional, y una promoción social a través de ella, sino también para proporcionar el puente indispensable hacia los estudios superiores en la Universidad del Estado y Escuelas Especiales.

Se han ido introduciendo nuevas especialidades, las Universidades se han ido especializando, para obtener una mayor rentabilidad social. Finalmente, hemos ido a la construcción de Valencia, porque el problema de esa enseñanza general y vocacional en la edad crítica de los 13, 14 años, no estaba resuelto. Al mismo tiempo, se actuaba en la formación profesional de adultos, se creaba el sistema de becas para estudios superiores.

No otra cosa debía haberse hecho en estos 14 años de vida. Las Universidades Laborales han respondido con realismo, con los pies en la tierra, a su objetivo último de promoción social.

También quiero contestaros algo en cuanto al reconocimiento de los Ingenieros Técnicos. Ha sido un proceso largo, quizás más de lo que debiera ser, pero creo que estamos al final de la etapa. Se ha reconocido ya Alcalá de Henares, en fecha reciente, espero que antes de final de año se reconocerán todas las demás.

Si estas son las Universidades hasta ahora, sobre lo que han versado vuestras ponencias primera y segunda, y creo, y vosotros mismos lo decís, que debemos contemplarlas de cara al futuro. En este sentido vemos que el país tiene pendiente una revolución cultural, que está emprendiendo ahora. El Libro Blanco del Ministerio de Educación y Ciencia plantea todo un esquema a seguir. Una enseñanza primaria para todo el país obligatoria hasta los 14 años, un bachillerato unificado y polivalente y pre-profesional hasta los 17 y luego acceso a las enseñanzas superiores. Simultáneamente, o paralelamente, a este plan una serie de especializaciones rápidas y sucesivas, que representan una enseñanza profesional, obligatoria y ajustada a la realidad de las ocupaciones. Bien, no voy a describir el Libro Blanco, sólo diré que puede corregir todo el clasismo docente de la sociedad española, que está orientado exactamente hacia un propósito de democratización de la enseñanza y de promoción social.

Ahora bien, en este sentido y hacia el futuro ¿Qué serán nuestras Universidades? No lo debo predecir. Pero tienen que elaborar un esquema de futuro.

Siempre deberán responder a esa esencia íntima y última de promoción social del mundo del trabajo. Por consiguiente, en la medida en que el país ofrezca una realidad docente distinta, las Universidades tendrán que modificarse gradualmente, para ofrecer aquello que sea más útil a la nueva estructura social. Conviene que cobréis conciencia de ello.

Hay dos cuestiones importantes que quiero resaltar. El tema de la formación humana, el desarrollo integral de la personalidad. Este es un problema de internado, de política de internado. En este sentido vuestras observaciones son muy interesantes y es algo que entre todos tenemos que ayudar a construir porque no es fácil.

Y otro tema, en el que quiero pedir una colaboración directa a la Hermandad, es la adecuación entre la enseñanza profesional y el empleo. Estamos en el Ministerio trabajando ahora sobre esta cuestión. Sabéis muy bien, que la sociedad española presenta una crisis cierta de oficios, de categorías profesionales, de organización del trabajo. Es una sociedad en movimiento, debido a una economía que se transforma. En este momento es muy importante evaluar los esquemas sobre los que hemos estado trabajando. Precisamente a través de las Universidades Laborales, donde se ha reunido gente de toda España, que después ha desempeñado empleos por todo el territorio nacional. Ninguna población puede ofrecer un caso tan significativo.

Vamos a hacer una encuesta entre antiguos alumnos que quiere ser lo más realista posible, en orden a su profesión actual, sobre lo que les ha servido de las enseñanzas adquiridas en la Universidad y qué es lo que sobra, qué es lo que falta, cuáles son sus expectativas de carrera profesional, de promoción, qué nuevas oportunidades han encontrado de formación permanente o perfeccionamiento profesional. Esto tiene una gran importancia, porque en el esquema de futuro del Libro Blanco falta el relleno de la enseñanza profesional, y somos nosotros quienes debemos ofrecer una visión clara de lo que es hoy la educación profesional y de lo que queremos que sea. Es esta una tarea importante e inmediata.

Bien, creo que estoy siendo demasiado largo en el uso de la palabra. Respecto a la tercera y cuarta ponencias, me han parecido las dos sumamente interesantes.

Creo que es muy importante esa concepción del alumno en la vida social que se ha expresado y yo la suscribo, pero creo también que en el campo de las opciones políticas hay muchas posibilidades diversas y siempre respetables. Lo que sí es interesante y viable es buscar un núcleo común, que puede estar en responder al sentido último de las Universidades Laborales: la promoción social del mundo del trabajo, y al decir mundo del trabajo, me refiero de hecho al país entero, a una sociedad abierta, ya que no otra cosa puede reservarnos el futuro inmediato que estamos construyendo.

Es importante también que la Hermandad no se cierre en sí misma. Si bien sus primeras actividades han de ser para los más próximos, no debe olvidar que su misión tiene carácter nacional. Quiero haceros desde aquí una exhortación a la unidad de acción, para que esta Hermandad, que ahora se consigue plenamente, no se disgregue, para que este espíritu de ciudadanía y de protagonismo social continúe vigorosamente. Es claro que el futuro de este país, de nuestra sociedad, está en vuestras manos, en las manos de los nuevos hombres que pretenden servir intereses generales y límpios.

Yo os diría para concluir, que la altura y la seriedad de vuestras conclusiones, si no sorpresa, me ha causado una gran satisfacción.

Os habéis reunido en esta Asamblea, una serie de personas de muy distinta procedencia, que representáis a los estamentos profesionales básicos del país. Las conclusiones son válidas, aunque unas más viables que otras, como os he dicho antes, pero creo que esta es la prueba de madurez de la Hermandad. En la primera Asamblea, se puso el piso de la Hermandad; en la segunda, se estructuró la Hermandad; ahora habéis elaborado unas conclusiones políticas, entendidas en el mejor sentido de bien común, de un gran interés para la comunidad, y que responden a la esperanza que en la Hermandad se había depositado. Esto es muy importante y por ello quiero felicitaros.

Entregaré vuestras conclusiones al Ministro de Trabajo, que las atenderá con todo interés, como os ha anticipado plenamente en el día inaugural, y en su nombre declaro clausurada esta III Asamblea Nacional de la Hermandad de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales.

(Viene de la pág. 7)

- 110.— SARASA LAPARGADE, Arturo.— Presidente de Huesca. Representante de los A.A.A.A. que trabajan en la U.L. de Huesca
- 111.— SERRANO GONZALEZ, Francisco.— Presidente de Granada
- 112.— SIERRA ALVAREZ, José María.— Madrid
- 113.— SOTES NOGUERO, Luis María.— Bilbao
- 114.— TARDON MARTIN, Manuel.— Málaga
- 115.— TRISTAN TRISTAN, Antonio.— Puerto de Sagunto
- 116.— TUNDIDOR DIAUS, Carlos.— Zaragoza
- 117.— VAZQUEZ MUÑOZ, Francisco.— Corresponsal en la Casa de la Selva (Gerona)
- 118.— VELLON MARTINEZ, Carmelo.— Ciudad Real
- 119.— VENTURA VERDEGAL, Francisco.— Corresponsal en Burriana (Castellón)
- 120.— VICENTE LOPEZ, Pilar.— Ponente. Zaragoza
- 121.— VILLALOBOS LOPEZ, Juan.— Málaga
- 122.— VILLANUEVA CALVO, Francisco Javier.— Ponente, Madrid
- 123.— ZAMBRANA ROMERO, Felipe R.— Presidente de Palencia
- 124.— ZAPATA GONZALEZ, Francisco de A.— Ponente. Madrid
- 125.— DIAZ RUIZ, Pedro.— Corresponsal de Alcázar de San Juan (C. Real)
- 126.— LUNA RAMIREZ, Federico.— Sevilla.
- 127.— MEDINA GUSANO, Manuel.— Presidente de León.

¿ Como será la U.L. de Valencia ?

Oigamos a su rector D. Luis ILLUECA

SISTEMA

—Formación diferenciada, potencial, conforme a los nuevos métodos de enseñanza individualizada.

—Pensamos que la educación que hemos de impartir sea "en la sociedad" y "para la sociedad".

—Hay que completar el sistema científico con la convivencia y la residencia del chico, "la clase no puede desgajarse del hogar".

—Enseñanza individualizada y socializada, y de programas diferenciales.

—Vamos a intentar lograr una actitud fundamental en la conducta social.

1.— Responsabilidad.

2.— Apertura ante los problemas.

3.— Participación, comunicación, diálogo, colaboración y compromiso.

PROFESORADO

—Hemos de formar primero a los profesores para saber trabajar con la clase como grupo humano.

—Formación del profesorado en los aspectos psicopedagógicos evolutivos, es decir en la comprensión del alumno como sujeto de evolución.

BASICO

—Exigencia común para educadores y educandos

La Hermandad ha venido defendiendo constantemente la necesidad de mantener a toda costa en las Universidades Laborales la formación integral del alumno en sus aspectos docentes, humanos y sociales, tal y como se ha vuelto a insistir en la III Asamblea que acaba de celebrarse.

Dentro de este campo, el Rector de la Universidad Laboral de Valencia, que ha de abrir sus puertas a 5.000 chicos de 11 a 14 años en el próximo curso escolar, hizo unas declaraciones no hace mucho al Diario SP, donde abordaba este mismo problema. Como tales declaraciones coinciden totalmente con el punto de vista de la Hermandad e incluso señalan nuevos caminos, merecen ser reproducidas en este número especial de "UNI".

No disponiendo de espacio suficiente para incluirlas en su totalidad hemos suprimido algunos párrafos complementarios, respetando las ideas sustanciales de don Luis Illueca, Rector de la Universidad Laboral de Valencia.

Comienza la entrevista con una jugosa exposición del entrevistador I.V. Carvajal, a la que pertenecen las siguiente líneas:

"El Libro Blanco ha puesto al descubierto la urgente necesidad de impartir una formación distinta de la tradicional, que ya no se ajusta a los imperativos de nuestra sociedad y la del futuro inmediato. Pero el "Libro Blanco" no se ha llevado a la práctica, que se sepa, en ningún centro; es todavía un proyecto para construir. La

Universidad Laboral de Valencia está adelantada en este empeño, ofreciendo una formación intelectual, unos saberes y una actitud cultural", ya que una cultura cerrada y memorística no es garantía de una formación válida; ello implicará que el profesorado no agote su actividad en enseñar la asignatura, sino también en enseñar a estudiar la asignatura. Una formación técnica y una formación cívico-social-convivencial; el alumno pasados unos años se ha de integrar activamente en la sociedad".

Seguidamente viene la entrevista:

—¿Cuál es la característica principal de esta ingente Universidad Laboral de Valencia?

—Se trata de un centro de orientación de Universidades Laborales. Es decir, dentro del sistema, tiene un carácter preambular. Es parte del sistema. Ha surgido del sistema y trata de solucionar los problemas que el sistema de Universidades Laborales tiene, como consecuencia de la falta de homogeneidad del alumnado a su ingreso, de la variedad de características y actividades, etcétera y de la falta, a veces, de una uniformidad en la formación. Trata, pues, no de uniformar preambularmente a todos los alumnos, sino de darles una formación diferenciada, potenciando a cada uno hasta donde son capaces de llegar. Quiere dar una formación de base para que cada alumno llegue a eso que decía ya Alfonso X El Sabio: a su

"acabamiento de ser hombre".

—¿Y cómo esta Universidad gigante, de 5.000 alumnos podrá lograr esta finalidad?

—Cinco mil alumnos, como unidad, no se pueden educar efectivamente. Pero esta no es una Universidad de 5.000 alumnos. Por las características de su concepción y construcción es más una "ciudad universitaria o escolar" que una Universidad. Las unidades máximas de sus colegios serán de 200 alumnos que luego se irán fragmentando en grupos de 40, 20 y 9 para las diversas actividades. Aquí hay, simplemente, un problema grande de coordinación docente, más que una unidad de acción docente.

—¿Cómo se piensa lograr que esta gran concentración juvenil se vincule ya desde sus comienzos al quehacer nacional?

—Pensamos que la educación que hemos de impartir sea "en la sociedad" y "para la sociedad". No sólo creemos que este centro docente tiene que estar vinculado a estamentos, a situaciones e incluso a personas, para que los chicos tengan posibilidad de conocer las realidades sociales y personales del fenómeno social del acontecer, sino que se pretende crear una convivencia juvenil donde, respetando siempre las individualidades se les capacite para crear unas formas sociales y políticas más adecuadas. No se trata sin embargo de prepararles con una o para una formación política determinada, sino para una actitud de convivencia y de participación en la sociedad.

—Para lograr esa formación integral ¿Qué nuevas técnicas o qué avances psicológicos y pedagógicos se van a emplear?

—Yo tengo una gran fe en los jóvenes; la he tenido siempre. Todas las generaciones tienen la posibilidad en cierta medida, de resolver los problemas propios de su generación. Quizás a nosotros nos ha faltado fe en los jóvenes de hoy... Hemos olvidado también que el muchacho se hace hombre en la porvenir, hacia el futuro que estará en manos de los jóvenes. Hemos olvidado también que el muchacho se hace hombre en la medida en que pasa con crisis por su etapa de adolescencia... Hemos querido que los adolescentes sean, al mismo tiempo, hombres, y entonces estamos haciendo hombres que tienen todavía crisis de adolescente. De ahí que muchos de los problemas que presenta la juventud de hoy son problemas de adolescentes que no han sido tratados con educación, sino con ignorancia. La sociedad los ha acallado; las instituciones docentes, y los familiares no han tenido en cuenta esto. Existen otros problemas típicos que vienen arrastrándose desde atrás. Es el caso concreto de la crisis social y de la crisis religiosa. El Universitario no es más que un sujeto en crisis religiosa y social que debía haberse planteado en el cuarto o quinto curso de su bachillerato.

—¿Cree usted que una juventud así formada puede ser la solución al problema de una sociedad enferma?

—Este es el principal problema que tenemos: el de personal educador. Para hacer algo nuevo se necesitan nuevas personas. Lo cual quiere decir no gente joven, sino personas renovadas, hemos de formar primero a los profesores.

Esto supone tres fases: primera, una formación para el cambio de actitudes para saber trabajar con la

clase como grupo humano. Los profesores no han de ejercer una función meramente directiva sino una función coordinadora. Segundo: una formación del profesorado en enseñanza individualizada y socializada de programas diferenciales. Y tercero, una formación del profesorado en los aspectos psico-pedagógicos evolutivos. Es decir, en la comprensión del alumno como sujeto de evolución. Estamos estudiando estas tres fases con la colaboración de personas que ya están introduciendo en España los métodos de enseñanzas individualizadas. También nos ayudamos de un grupo de pedagogos, catedráticos y personas expertas en psicología evolutiva. Ya en pleno curso, se mantendrá esta formación a base de constantes y aún diarias reuniones de profesores conjuntados en grupos de trabajo, con objeto de poder determinar por quincenas, por meses y por cuatrimestres, cuáles son los objetivos que se proponen y las dificultades y defectos y al mismo tiempo, hay que estar constantemente ganándolos. No es algo que se da gratuitamente. De ahí la necesidad de tener presente al mundo laboral, de aprender a vivir ese vivir en sociedad y para la sociedad de que hemos hablado. Que desde el principio se den cuenta que los medios que van a tener son medios para alcanzar unos fines, no es un fin consistente en disfrutar de esos medios.

Es decir estas ventajas son instrumentos para el servicio de una exigencia. Exigencia común, para educadores y para educandos. En definitiva estos medios materiales no son para "bienestar" sino para "bien ser".

—¿Podría decirse en concreto que tipo de exigencia o exigencias son estas?

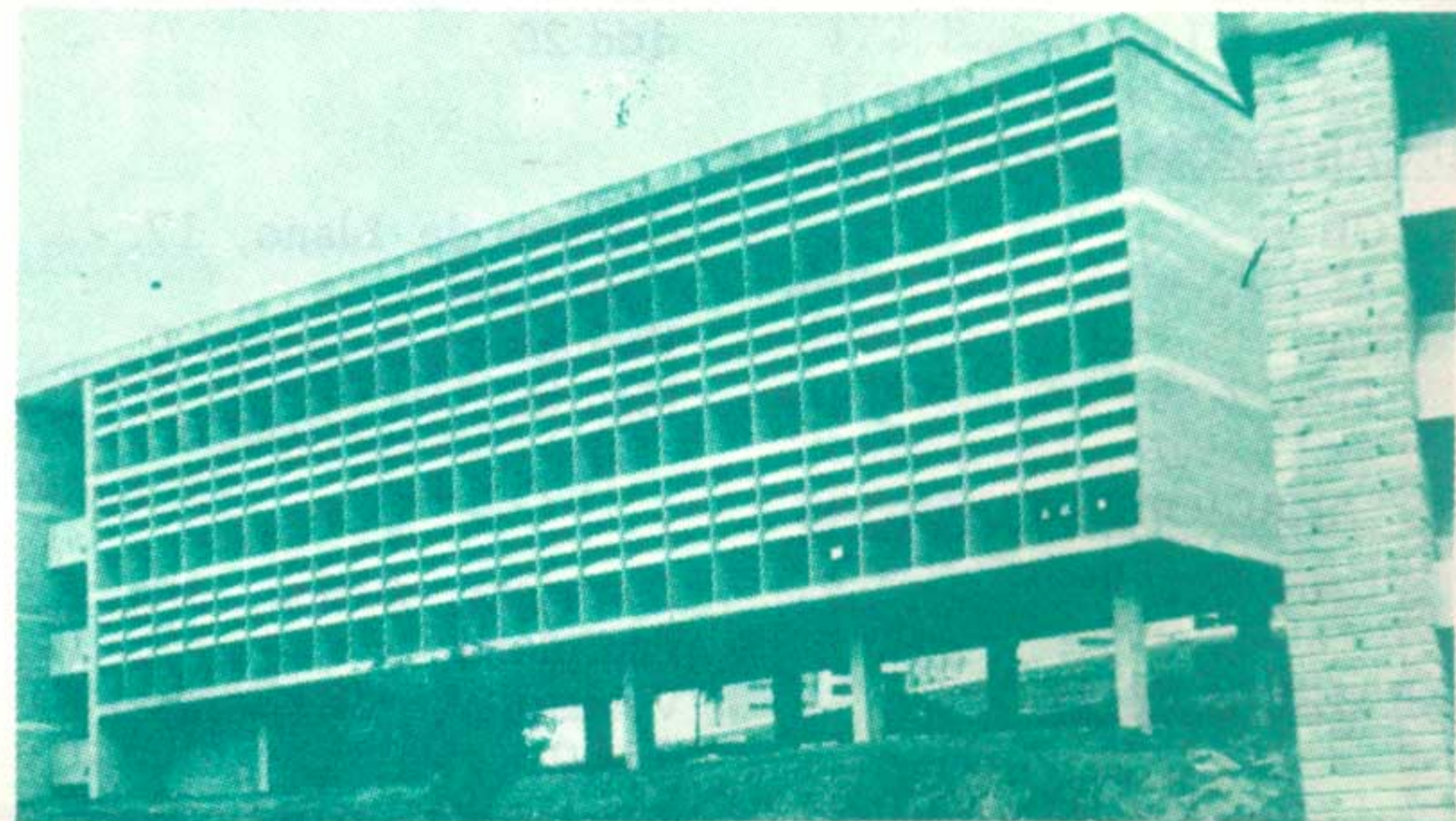
—Vamos a intentar lograr una actitud fundamental de la conducta social. Primero, responsabilidad.

Responsables en todos los aspectos de la vida del Centro. Segundo, apertura ante los problemas, para lo cual es necesario que aprendan a ver, oír y juzgar. Tercero. Participar en todos los aspectos, dentro de una vida familiar y convivencial. Aprender a comunicar, a expresar por palabra y por escrito. Y aprender la comunicación en el mundo de hoy. Aprender a dialogar, a colaborar y a comprometerse.

Estas son las grandes exigencias, que se tratará de concretar en las asignaturas a través del trabajo regulado bajo la orientación efectiva de los profesores. En las decisiones personales a través de una ayuda de potenciación y no de señalización. En la formación física, a través de una libertad en la que se logre que esa participación no sólo beneficie al cuerpo sino que sea parte de la formación social, convivencia y psicológica del chico. Un muchacho retraído tenderá a hacer unos ejercicios acomodados a su índice vital, pero adecuados también a su condición psicológica que le permita también una mayor integración del tipo social, y así sucesivamente.

La vida de este alumno consistirá en esto: por la mañana, clases. Desde su residencia se trasladará a las clases; volverá a mediodía de su centro docente, a "su casa" donde encontrará a ese tipo de actividades de grupo de personas con las que realizará toda la convivencia. Estas personas le apoyarán, le orientarán, le facilitarán todos los elementos para responder a esa formación.

Finalmente I.V. Carvajal, termina su entrevista con esta observación: "De la Universidad Laboral de Valencia se escribirá y hablará mucho ya que puede suponer una auténtica revolución en la enseñanza y educación de la juventud".



EMPRESAS QUE OFRECEN PUESTOS DE TRABAJO A NUESTROS ALUMNOS

ESPECIALIDADES Y EMPRESAS DOMICILIO N.º PLAZAS

CIENCIAS BIOLÓGICAS (DOCTORES)

LABORATORIOS HUBBER, S.A. Berlín 38-40, Barcelona-15. (Especializados en virología) 1

INGENIEROS INDUSTRIALES

POYCE Queipo de Llano, 17, Valladolid. 1

CIENCIAS QUÍMICAS (LICENCIADOS)

CAPLAN, S.A. Carretera Artica s/n, Pamplona. 1
Velázquez 157, Madrid-2. —
(con nota superior a 7. Ponerse en contacto con el señor Gil Fernández).

CIENCIAS BIOLÓGICAS (LICENCIADOS)

LABORATORIOS HUBBER, S.A. Berlín 38-40, Barcelona-15. 1

CIENCIAS ECONÓMICAS (LICENCIADOS)

LABORATORIO SUSTANCIA S.A. Escocia, 45, Barcelona-17. —

CIENCIAS EMPRESARIALES "ICADE" (LICENCIADOS)

AMEZOLA Gregorio Balparda, 9, Bilbao. 1

JOSE PIQUE S.A. Apartado 411, Barcelona. 1

LABORATORIO SUSTANCIA S.A. Escocia, 45, Barcelona-17. —

TEODORO IZARRA Ermua (Vizcaya). 1

MARTINI AND ROSSI S.A. Rambla de Cataluña, 1, Barcelona. 1

INGENIERIA TÉCNICA

ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

AUTO HERRAMIENTAS S.L. Ayala, 110, Madrid-6. —
GRAFICAS RAMON SOPENA Provenza, 97, Barcelona. 1

ESTRUCTURA E INSTALACIONES INDUSTRIALES

GRAFICAS RAMON SOPENA Provenza, 97, Barcelona. 1
MARTEVIS María Zayas 8, Madrid-20. —

MECANIZACIÓN AGRARIA

POYCE Queipo de Llano, 17, Valladolid. —

TIMSA Fernández Balbuena 9, Madrid. 1

INSTALACIONES QUÍMICAS

CAPLAN, S.A. Carretera Artica s/n, Pamplona. 1

FERTIBERIA S.A. Velázquez, 157, Madrid-2. —
(con nota superior a 7. Escribir al señor Fernández Gil).

CIA DE CEMENTOS ESPECIALES

EL LEON Matillas (Guadalajara). 1
MANUFACTURAS ARRUE S.A. Apartado 271, San Sebastián. —

MAQUINAS ELECTRICAS

AUTO HERRAMIENTAS S.L. Ayala, 110, Madrid-6. —
CELSA Plátanos 19-25, Valencia-9. 1

MANUFACTURAS ARRUE S.A. Apartado 271, San Sebastián. —

ESTRUCTURAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

GRAFICAS RAMON SOPENA Provenza 97, Barcelona 1

BACHILLERATO TÉCNICO SUPERIOR

MECANIZACIÓN AGRARIA

TIMSA Gustavo Fdez. Balbuena 9, Madrid. 1

MAQUINAS HERRAMIENTAS

ELSA S.A. Juan Margall. Cornella de Llobregat (Barcelona). —

ADMINISTRATIVO-SECRETARIADO

LABORATORIOS SUSTANCIA Escocia, 45, Barcelona-16. —

MAESTROS INDUSTRIALES

METALÚRGICA SECC. MECÁNICA

ABAYKER S.A. Sicilia 402 pral. 2.º Barcelona. —

AUTO HERRAMIENTAS S.L. Ayala, 110, Madrid-6. —
CELSA Plátanos 19-25, Valencia. —

DIVERSEY ESPAÑOLA S.A. Avda. Glmo. Franco, 449-4.º, Barcelona. 1

ELSA S.A. Juan Margall. Cornella de Llobregat (Barcelona). —

FUNDIDOS INDUSTRIALES S.A. Diputación 244, Barcelona-7. —

MANUFACTURAS ARRUE S.A. Apartado 271, San Sebastián. —

POLMETASA Apartado 65, Mondragón (Guipúzcoa). —

SCHNEIDER OTIS S.A. Alfonso XII, 32, Madrid-14. 17

(Para Madrid, Palma de Mallorca, Alicante, Bilbao, Las Palmas, Tenerife, Málaga, Gijón, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza).

ELECTRICIDAD SECC. ELÉCTRICA

ABAYKER S.A. Sicilia 402 pral. 2.º, Barcelona. —

AUTO HERRAMIENTAS S.L. Ayala, 110, Madrid-6. —
CORCOY S.A. Apartado 40, Tarrasa (Barcelona). 1

INDUSTRIAS COPRECCI S C I	Barrio S. Martín, Arechavaleta (Guipúzcoa). —	METAL. MECANICAS TORNO	
POLMETASA	Apartado 65. MONDRAGON. (Guipúzcoa).	ASTILLEROS DE CADIZ (Factoría de Manises).	Cuart de Poblet (Valencia).
POYCE	Queipo de Llano, 17. VALLADOLID.	BELT S.A.	Camino Viejo Alberite, Logroño.
SCHNEIDER, S.A.	Alfonso XII, 32. MADRID- (Para Madrid, Palma de Mallorca, Alicante, Bilbao, Las Palmas, Tenerife, Málaga, Gijón, Sevilla, Valencia, Vigo y Zaragoza).	CARLOS NAVARRO	General Mola 72, Zaragoza. 1
		CELSA	Plátanos 19-25, Valencia.
<u>ELECTRONICA</u>		CRISTOBAL ALVAREZ MENDIZABAL	Apartado 32, Elgoibar (Guipúzcoa). 1
AUTO HERRAMIENTAS, S.L.	Ayala, 110. MADRID-6.	FUNDICIONES INDUSTRIALES, S.A.	Diputación 244, Barcelona-7.
CELSA	Plátanos 19-25. VALENCIA-9.	INDUSTRIAS HIDRAULICAS	Privilegio de la Unión, 58, (S. José) Zaragoza. 1
		NUCLEOS MAGNETICOS ARRIBAS	Pujós 108-110, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
<u>DELINEACION SECC. DELINEANTES</u>		POYCE	Queipo de Llano 17, Valladolid.
ELSA, S.A.	Juan Maragall. CORNELLA DE LLOBREGAT. (Barcelona).	RICARDO DE ANITUA SCHNEIDER OTIS S.A.	Santiago 20, Vitoria. —
HORNOS ELECTRICOS SALVA	Usandizaga, 18. SAN SEBASTIAN. (Con conocimientos de mecánica y electricidad).		Alfonso XII, 32, Madrid-14. 15
MANUFACTURAS ARRUE,S.A.	Apartado 271. SAN SEBASTIAN.		(Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Málaga, Sevilla, Vigo, Zaragoza y Alicante).
SENER, S.A.	Guzmán el Bueno, 121-3.º MADRID-3. (Presentarse a don Rafael Rodríguez Prieto).	TURU, S.A.	Abat Marcet 87, Tarra-sa (Barcelona).
<u>ELECTRICIDAD SECC ELECTRICA (2.º)</u>		<u>METAL. MECANICA FRESA</u>	
HORNOS ELECTRICOS SALVA	Usandizaga, 18. SAN SEBASTIAN.	ASTILLEROS DE CADIZ S.A. (Factoría de Manises).	Cuart de Poblet (Valencia).
		CARLOS NAVARRO	General Mola 72, Zaragoza.
<u>MADERA</u>		FUNDICIONES REUNIDAS S.A.	Diputación 244, Barcelona-7.
JUAN BTA. PONS LEYDA	GATA DE GORGOS (Alicante).	INDUSTRIAS HIDRAULICAS	Privilegio de la Unión, 58, (S. José) Zaragoza. 1
		NUCLEOS MAGNETICOS ARRIBAS	Pujós 108-110, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
<u>APRENDIZAJE INDUSTRIAL</u>		<u>CONSTRUC. METALICAS SOLDADOR CHAPISTA</u>	
<u>METAL. MECANICAS AJUSTE</u>		CARLOS NAVARRO	General Mola 72, Zaragoza. 1
ASTILLEROS DE CADIZ (Factoría de Manises)	CUART DE POBLET (Valencia).	POYCE	Queipo de Llano 17, Valladolid.
BARRAU, S.A.	BARRAU-MASSO MONTGAT (Barcelona).	RICARDO DE ANITUA	Santiago 20, Vitoria. 1
BELT, S.A.	Camino Viejo Alberite. LOGROÑO.		
CARLOS NAVARRO	General Mola, 72. ZARAGOZA.	<u>CONSTRUC. METALICAS CALDEREROS</u>	
FUNDICIONES INDUSTRIALES, S.A.	Diputación 244. BARCELONA-7.	CARLOS NAVARRO	General Mola 72, Zaragoza. 1
INDUSTRIAS HIDRAULICAS, S.A.	Privilegio de la Unión 58 (San José). ZARAGOZA.	HEREDEROS DE RAMON MUGICA	Apartado 5, San Sebastián.
MANUFACTURAS XARGAY TARRAGO	Torrente de las Flores, 174, Barcelona-12. —	MANUFACTURAS XARGAY TARRAGO	Torrente de las Flores, 172, Barcelona-12. (Para factoría instalada en San Cugat del Vallés).
NADAL BADAL Y CIA	Vallirana 23, Barcelona-6. 1		
NUCLEOS MAGNETICOS ARRIBAS	Pujós 108-110, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).	TAECASA	Apartado 332. SABADELL (Barcelona)
SCHNEIDER OTIS S.A.	Alfonso XII, 32, Madrid-14. 15	LOPEZ ROMERO, S.A.	Apartado, 49. LOGROÑO.
TRECASA	Apartado 332, Sabadell (Barcelona). 1	MANUFACTURAS XARGAY TARRAGO	Torrente de las Flores, 172. BARCELONA-12. (Para factoría instalada en SAN CUGAT DEL VALLES).

AA.AA. y Alumnos participantes en la Asamblea

- 1.- ABRIL LOPEZ, Miguel Angel.- Monitor del P.P.O.
- 2.- ALFONSO LOZANO, Santiago.- Corresponsal de la Hermandad en Flix.
- 3.- ALVAREZ ARMENGOD, Félix José.- Oviedo
- 4.- ALVAREZ DE PRADO, Bernardo.- Zamora
- 5.- ALVAREZ ROCHE, José Luis.- Secretario de la Delegación de Guadalajara
- 6.- ANDRES MUT, José.- Presidente Nacional. Ponente
- 7.- ANTOLIN DE LA CORTE, Antonio.- Antiguo Alumno Maestro de Taller U.L. Zamora
- 8.- ARGUELLES BARRIOS, José Fernando.- Baracaldo (Vizcaya)
- 9.- ARJONA MOLINA, Rafael.- Presidente de la Delegación de Córdoba
- 10.- ARROYO DE LA CRUZ, Julio.- Presidente de la Delegación de Guadalajara
- 11.- ABELLO FERNANDEZ, Joaquín.- Monitor del P.P.O
- 12.- BARNES DEL MORAL, Manuel.- Linares
- 13.- BERMEJO ROL, José Luis.- Ponente. Monitor del P.P.O.
- 14.- BLANCO DE LA IGLESIA, Luis.- Ponente y Presidente de Madrid
- 15.- BONNAIL OLLEROS, José María.- Representante alumnos U.L. La Coruña
- 16.- BULL JUAN, Antonio.- Zaragoza
- 17.- CALDUCH CABERO, Francisco.- Representante U.L. Tarragona
- 18.- CAMPO CAMPO, José Luis.- Becario Estudios Superiores. Madrid
- 19.- CAMPOY PEREGRIN, José Manuel.- Representante AA.AA. que trabajan en la U.L. de Eibar
- 20.- CANGAS FERNANDEZ, José Luis. Oviedo
- 21.- DEL CANTO GARCIA, Antonio.- Ponente. Oviedo. Presidente de la Delegación de Sama.
- 22.- CAÑIZARES GARRE, Jorge.- Barcelona
- 23.- CARRASCO GONZALEZ, Antonio.- Villacanejos (Madrid)
- 24.- CASTRO ARMESILLA, Miguel Angel.- Madrid
- 25.- CASTRO PEREZ, Isidoro de.- Alumno representante de la U.L. de Zamora
- 26.- CREMADES CREMADES, Antonio.- Monitor P.P.O.
- 27.- DIAZ CESAR, José.- Ponente. La Coruña
- 28.- DIAZ DIAZ, Ramón.- Sama de Langreo (Oviedo)
- 29.- DOMINGUEZ IBAÑEZ, Pedro.- Corresponsal de Alcazar de San Juan (C. Real)
- 30.- DOMINGUEZ NARBAIZA, José Javier.- Ponente. Madrid
- 31.- DOMINGUEZ PORRRO, Juan Gabriel. Representante AA.AA. que trabajan en la U.L. de Córdoba
- 32.- DOMINGUEZ TORRES, Arturo.- Madrid
- 33.- ELIZONDO SANCHEZ, Félix.- Vigo
- 34.- ENRIQUEZ VALENZUELA, Francisco.- Presidente de Blanes (Gerona)
- 35.- ESCALANTE FERNANDEZ, Eugenio.- Madrid
- 36.- ESTEBAN PEREZ, Miguel Angel.- Ponente. Madrid
- 37.- FALAGAN CID, José María.- Monitor P.P.O.
- 38.- FERNANDEZ POLO, José.- Monitor P.P.O.
- 39.- FIERRES ALBACETE, José María.- Madrid
- 41.- FLORES DE LA HUERGA, Jesús.- Madrid
- 42.- GALIANO GARCIA, María Victoria.- Representante alumnos U.L. de Zaragoza
- 43.- GARCIA AROCA, Juan. Becario Estudios Superiores. Madrid
- 44.- GARCIA LOPEZ, José Angel.- Ponente. Presidente de Gijón
- 45.- GARCIA PATALLO, Julio.- Oviedo
- 46.- GARCIA RODRIGUEZ, José.- Corresponsal de Villagarcía de Arosa (Pontevedra)
- 47.- GASCON ALVAREZ DE SOTOMAYOR, Angel.- Monitor P.P.O.
- 48.- GIL ALAIZ, Juan Manuel.- Ponente. Madrid
- 49.- GOMEZ YUBERO, Luis.- Ortuella (Vizcaya)
- 50.- GONZALEZ ABAD, Roberto.- Representante AA.AA. que trabajan en la U.L. de Gijón
- 51.- GONZALEZ BLAZQUEZ, Felipe.- Béjar
- 52.- GONZALEZ GARCIA, José María.- Sama de Langreo (Oviedo)
- 53.- GONZALEZ PRIETO, José.- Sama de Langreo (Oviedo)
- 54.- GRANERO ALARCON, Antonio.- Almería
- 55.- GUERRERO PEREZ, Pedro.- Corresponsal de Caravaca (Murcia)
- 56.- GUTIERREZ IBAÑEZ, José María.- Presidente de Reinosa (Santander)
- 57.- GUTIERREZ MONTIEL, Manuel.- Santander
- 58.- HERNAIZ RISUEÑO, José.- Valencia
- 59.- JIMENEZ MARTIN, Antonio.- Eibar. Maestro de Taller
- 60.- JORNET JORNET, Delfín.- Representante de los AA.AA. que trabajan en la U.L. de Cáceres
- 61.- LOPEZ ACEBES José Luis.- Presidente de Tarragona
- 62.- LOPEZ OTERO, Benito.- Representante de los AA.AA. que trabajan en la U.L. de La Coruña
- 63.- LOPEZ PEREZ, Manuel.- Estudios Superiores. Zamora
- 64.- LOZANO CAMPESINO, Pedro.- La Robla (León)
- 66.- MANZA NERO ALDEA, Jesús.- Burgos
- 67.- MARTINEZ GARCIA, Julio.- Representante AA.AA. que trabajan en la U.L. de Sevilla
- 68.- MARTINEZ SANCHEZ, Esteban.- Corresponsal de Cieza
- 69.- MATA PARIS, Carlos.- U.L. de Córdoba
- 70.- MATEO CHAO, Pablo.- Presidente de León
- 71.- MELERO CABRERO, Andrés.- Madrid
- 72.- MOLA LATORRE, Joaquín.- Monitor del P.P.O.